

Don José Carrión y Marfil, Obispo de
Trujillo y Abad de Alcalá la Real
(1746-1827)

Por RAFAEL ORTEGA Y SAGRISTA
Consejero del Instituto de Estudios Giennenses

LA famosa Abadía de Alcalá la Real, que tanto se distinguió por sus cuantiosas rentas y por su templo abacial, cuyas arrogantes ruinas aún se conservan en lo alto de la Mota, desafiando el tiempo y los rigores del clima, destacó en especial por los preclaros abades que la rigieron, vivero de obispos y de príncipes de la Iglesia que de allí salieron para ocupar notables puestos en las diócesis españolas y en los Consejos del Rey. Recordamos a fray Alonso de Burgos, confesor de Isabel la Católica y fundador del famosísimo Colegio de San Gregorio, en Valladolid; don Maximiliano en Austria, después arzobispo de Santiago; don Antonio de Sotomayor, Inquisidor general del Reino; don Francisco Salgado de Somoza, tan conocido en el "ameno jardín de Minerva por las inmortales obras que publicó", gran mercantilista muy apreciado en toda Europa, y tantos y tantos otros, insignes por múltiples razones, que excusamos citar al no ser ese el objeto de nuestro trabajo.

Y sin embargo, ¡qué desconocida, qué olvidada, qué poco estudiada ha sido la secular Abadía de Alcalá la Real, suprimida por el silencio del Concordato de 1851!

Una feliz coyuntura me ha permitido estudiar una intere-

santísima documentación referente al penúltimo Abad de Alcalá la Real: el Excmo. e Iltmo. don José Manuel Carrión y Marfil, del cual apenas se recogían unos sucintos datos en la "Leyenda y notas para la Historia de Alcalá la Real", por don Antonio Guardia Castellanos, ya que el pequeño libro sobre la citada Abadía, publicado en 1803 por el abad fray Manuel Trujillo y Jurado, era anterior a la época en que desempeñó la dignidad abacial el obispo Carrión y Marfil.

Nada más se sabía sobre este abad que, si como obispo, fué un ejemplo de virtudes, por su patriotismo mereció destacarse frente a la independencia americana, manteniendo su fidelidad a España y a la Monarquía sin temor a perder todos sus bienes y hasta su obispado de Trujillo, antes que faltar a la lealtad que había jurado. Sus relaciones con el general San Martín, con el marqués de Torre Tagle y con Monteagudo, que tan importante papel jugaron en la independencia del Perú, hicieron desempeñar al obispo Carrión una dignísima actuación que la Historia ha recogido y que vamos a exponer en la presente monografía, que es una página de la independencia americana seguida por otra de la crónica abacial de Alcalá la Real.

Y queremos significar que este trabajo ha sido posible gracias a la generosidad del Ilustre Director del Instituto de Estudios Giennenses, don José Antonio de Bonilla y Mir, que nos ha facilitado toda la valiosísima documentación que conserva en su archivo particular, así como la fotografía del retrato del obispo biografiado.

Don José Carrión, Obispo de Santa Fe de Bogotá y de Cuenca en el Ecuador

DON José Manuel Carrión y Marfil nació por el año de 1746 en la marinera villa de Estepona, hoy provincia de Málaga. Tenía parentesco íntimo con la linajuda familia de los Carrión de Vélez-Málaga, uno de cuyos miembros fué designado por el obispo como su heredero.

Brillante fué la carrera eclesiástica de don José Carrión y Marfil, pues en 1784, a los treinta y ocho años de edad, fué propuesto por Carlos IV, y nombrado por bula de S. S. Pío VI, obispo auxiliar del arzobispado de Santa Fe de Bogotá. Nadie podía figurarse entonces que aquella alta dignidad eclesiástica le acarrearía, con el tiempo, tantos sinsabores y amarguras como tuvo que padecer en los últimos años de su larga y cansada vida.

Poco tiempo fué obispo auxiliar de Santa Fe de Bogotá el señor Carrión, pues dos años más tarde, en junio de 1786, se le designaba en propiedad, y por el mismo Pontífice, para el Obispado de Cuenca, hoy perteneciente a la República del Ecuador, Obispado que a petición de S. M. Católica, se había creado por Decreto de S. S. en 16 de enero de 1769.

Ya hacía meses que debía esperar esta traslación, porque el 30 de julio de 1785, estando en Santa Fe de Bogotá solicitó del Virrey, Presidente, Regente y Oidor de la Audiencia y Chancillería Real de S. M. en el Reino de Nueva Granada, que mandase hacer inventario de sus bienes con las formalidades de la Ley Indiana y "al objeto de tener adelantado este requisito para cuando tenga Iglesia suya" y para cualquier evento que pudiera suceder.

Curiosísimo es este inventario, y aunque no podemos reproducirlo al detalle por su extensión, lo hacemos en extracto formando el apéndice primero porque revela en qué consistía el ajuar de un prelado americano del siglo XVIII, así como los gustos y preferencias del obispo Carrión, denunciadores en cierto sentido de su carácter y del ambiente en que vivía.

Como se ha indicado, don José Carrión fué promovido en 1786 a la Silla del nuevo obispado de Cuenca, perteneciente a la demarcación de la Real Audiencia de Quito. En Cuenca desempeñó su alta dignidad hasta que S. M. el Rey don Carlos IV, por un R. D. de 1.º de octubre de 1797 lo presentó S. S. Pío VI para la mitra de Trujillo en el reino del Perú. Una Real Ejecutoria despachada en San Lorenzo del Escorial el 27 de octubre de 1798, acompañada de las Bulas de Roma llegó a la capital del virreinato por las que se le nombraba en propiedad obispo de Trujillo, diócesis de mucha importancia en el Perú. En-

tonces el señor Carrión y Marfil hizo un nuevo inventario oficial (que insertamos en el apéndice segundo) de los bienes que había adquirido durante su estancia en Cuenca, el cual ascendió a la cantidad de 33.544 pesos, que añadidos al capital que trajo de Santa Fe de Bogotá valorado en 41.841 pesos, sumaba un total de 75.385 pesos, considerable fortuna que unida a las pingües rentas de Trujillo, había de duplicarse en los veinte y tantos años que la rigió, y del que fué despojado por sus enemigos.

Carrión y Marfil, Obispo de Trujillo

EN julio de 1799 tomó posesión del obispado de Trujillo don José Carrión, y en 22 de agosto hizo inventario de su capital, como se ha referido.

La ciudad de Trujillo era la capital de la Intendencia de su nombre, una de las ocho que formaban el virreinato del Perú, y desde luego, la más extensa de todas, por lo que en realidad, y por el alejamiento de Lima, constituía como un reino dentro del virreinato. La Intendencia de Trujillo estaba dividida en las sub-delegaciones de Cajamarca, Chota, Cajamarquilla, Piura y Lambayeque.

Rica era la mitra de este Obispado, y así, sabemos que los diezmos a favor de la misma ascendieron en 1788 a 66.035 pesos. En la catedral, cuyos cimientos fueron trazados por el propio Francisco de Pizarro, fundador del Trujillo americano en recuerdo del Trujillo extremeño que le vió nacer, había las siguientes dignidades y oficios: deán, arcediano, chantre, cinco canongias, dos racioneros, dos jueces de diezmos, un contador, un oficial mayor, un procurador y un cuidador de tinteros. Un maestro de capilla, cuatro seises, dos sacristanes, campanero, mayordomo de fábrica, maestro de ceremonias, un fuellero, cuatro cantores, dos violinistas, arpista, bajonero, trompa, flauta y organista. Además un pertiguero, un secretario de cabildo, un sorchantre, dos capellanes reales y dos epistolarios. Entre las

iglesias principales del Obispado, se contaban las de Piura, Jaén de Bracamoros, Chachapoyas, Mojobamba y Cajamarca.

Pronto, el señor Carrión adquirió gran prestigio en su obispado de Trujillo y fué sin duda la autoridad más respetada y poderosa de la Intendencia, y desde luego la más adicta a España y a la Corona, como más adelante se dirá. Sus virtudes cristianas, unidas a su energía extraordinaria, le consiguieron el amor y el respeto de sus diocesanos, a los que atendió con solicitud en sus frecuentes visitas pastorales a través de aquel extensísimo territorio. Viajaba muy a menudo en compañía de sus familiares y esclavos en pintorescos convoyes de mulas, bien pertrechados y provistos de armas para la caza a la que era muy aficionado, montando él en su mansa "mulita-borriquita", de la que tendremos ocasión de volver a hablar.

Pero no por estas imperativas tareas pastorales olvidó a sus familiares malagueños de la península, con los que mantenía cordiales relaciones epistolares e incluso mercantiles. En plena dominación francesa envió a su primo, don José Villalengua y Marfil, vecino de Málaga, dos mil pesos, por conducto de don Antonio García de Quesada, de ilustre familia jaenesa que dió varios marinos a nuestra armada, comandante y maestre entonces del navío de guerra "San Pedro de Alcántara". Y poco después, en la fragata "Nilocasa", mandaba al mispo pariente seis cajones de cascarilla (quina de Loja) y canchalaga (planta medicinal de América). Además, en marzo de 1816, remitía veinte mil reales a don José Lobo, cura de Estepona, su pueblo natal.

Vuelto Fernando VII al trono de España, premió la lealtad del obispo de Trujillo, y "atendiendo a los particulares méritos y servicios que Vos habéis contraído en la defensa de mis derechos en América", le concedió la Gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, por Real Decreto de 23 de febrero de 1818, y expidió el artístico título en 16 de marzo siguiente. El domingo 16 de enero de 1820 se celebró con el máximo esplendor una solemne misa en la catedral de Trujillo, con asistencia de todas las autoridades y numerosa concurrencia de fieles, en la que fué investido con todas las insignias de la Gran Cruz, traídas de Córdoba, y desde entonces adquirió el

obispo Carrión el tratamiento de excelentísimo señor. Le fué impuesta la Cruz por el doctor don Miguel Tadeo Fernández de Córdoba, teniente gobernador por S. M., ya que se hallaba ausente el gobernador intendente, marqués de Torre Tagle, que pocos meses después había de pasarse al partido de la independencia peruana, independencia iniciada con las armas por el general don José de San Martín, que muy en breve había de relacionarse con el obispo de Trujillo en difíciles circunstancias.

El general San Martín por tierras
de Jaén. Aires de independencia

EL general D. José de San Martín, aunque nacido en la Argentina, fué español por su familia, por su educación y por su profesión militar en los Reales Ejércitos de la Monarquía. Además, cuando nació, la Argentina era española, y muy española. Era, simplemente, el virreinato del Río de la Plata, creado precisamente, el año de 1778 en que vino al mundo José de San Martín.

Al regresar de América, la familia de San Martín se instaló en Málaga, en una casa de la estrechita y andaluza calle de Pozos Dulces. El padre, de capitán en la fortaleza de Gibralfaro. El hijo, don José de San Martín, cadete del regimiento de Murcia, de guarnición en la hospitalaria ciudad. Allí vivían entonces también algunos parientes del obispo Carrión.

Poco tiempo permaneció en Málaga. Embarcó para la campaña de Africa. Después, en 1793, combatió contra los franceses, luego contra los ingleses y en Portugal. La invasión de España por Napoleón, le sorprendió en Andalucía. Actuó en Cádiz, y a las órdenes de la Junta de Sevilla. Se le confió el mando de las guerrillas en la línea del Guadalquivir, dice González Arrili, y en Arjonilla, con veinte jinetes cargó sable en mano contra un destacamento de caballería francesa. Mataron a diecisiete hombres, cogieron cuatro prisioneros y se apoderaron de todos los caballos. Esta acción le valió el escudo de honor. A poco, el co-

mandante don José de San Martín y el capitán Ruiz, disfrazados de pastores—nos cuenta Jaime Torner—se dirigió al pueblo de Bailén donde su valor y serenidad prestaron un servicio importantísimo al triunfo del ejército español. En la orden del día se le mencionó con honor y fué ascendido a teniente coronel. Ahora se sabe con detalle su heroica actuación en la batalla de Bailén, que escribió el capitán Graña, ayudante que fué del general San Martín, relato hallado hace poco en España. Sería curioso difundir, estudiar, la acción militar de San Martín en el reino de Jaén durante nuestra guerra de independencia, pero ahora no podemos detenernos en ello y hay que pasarlo por alto, como su marcha a Buenos Aires en 1812, su decisiva actuación en la independencia de la Argentina; el paso de los Andes en enero de 1817 y sus victorias en Chile (Chacabuco y Maipú, abril de 1818), donde se encontró con el general chileno don Bernardo de O'Higgins.

San Martín fué siempre un cumplido caballero y no olvidó jamás su amor a España, aunque antepuso el que sentía por América independiente, la tierra donde había nacido. Defendió primero “la tumba de sus padres y después la cuna de sus hijos”, como dice Octavio R. Amadeo. “Desde Chile mueve los hilos del Perú, y organiza el ejército que había de llevarle la independencia. El virreinato del Perú era el mejor baluarte de España en América. El lo sabía y por eso se propuso conquistarlo”. Hasta 1820, en el Perú no hubo movimientos revolucionarios de gran trascendencia militar, reconoce Manuel C. Bonilla en su “Epopéya de la Libertad”. Pero desde el cuartel general de Santiago de Chile, en 13 de noviembre de 1818, don José de San Martín, capitán general del Ejército unido de los Andes y Chile, lanzó su primera proclama a los limeños y habitantes de todo el Perú explicando las razones “de la fuerza protectora” de que iba a hacer uso en vista al fracaso de sus propuestas de conciliación al virrey Pezuela, iniciadas en la carta que le dirigió en 11 de abril de aquel año.

El obispo de Trujillo, fiel a España y atento a lo que pudiese ocurrir, conocía los proyectos de San Martín. Tenía copias de la proclama de 13 de noviembre y en ellas subrayaba cier-

tos párrafos. Dentro del Perú, Trujillo era una de las Intendencias más leales a la Monarquía. San Martín, desde Buenos Aires y desde Chile, había mantenido correspondencia con muchas logias peruanas. Tanto en Lima como en Lambayeque se conspiraba desde 1812, dice M. C. Bonilla, pero en Trujillo no existió conspiración ni conspiradores antes de 1820. Y no era por el intendente Torre Tagle, ni debido al alcalde presidente del Cabildo, Marqués de Bellavista, que no dudaron en pasarse al bando de la Independencia cuando llegó el momento oportuno, sino al obispo Carrión, siempre vigilante, siempre cuidadoso del prestigio y de los derechos de España, como luego se verá.

El 20 de agosto de 1820, la expedición militar organizada por San Martín, salió del puerto chileno de Valparaíso en la flota mandada por el almirante inglés expulsado de la armada británica, lord Thomas A. Córdane, conde de Dundonald, "ambicioso, metalizado, ególatra, altanero, hábil y endurecido en la mar y sin arraigados sentimientos de nacionalidad", como escribe Bonilla en su "Epopéya de la Libertad". Este ejército invasor desembarcó el 8 de septiembre en la bahía de Pisco, perteneciente a la parte sur del virreinato del Perú. El Virrey, don Joaquín de la Pezuela, para ganar tiempo, inició unas negociaciones con San Martín en el pueblo de Miraflores, que no tuvieron resultado y se rompieron el 4 de octubre.

Alentados por este desembarco, el gobierno de Guayaquil, al norte del Perú, se sublevó y tomó las armas por el partido de la independencia el día 9 de octubre de 1820. A la vez, el ejército desembarcado en Pisco, destacaba una parte del mismo y ocupaba Ica y otros poblados del sur, dirigido por el coronel Alvarez de Arenales que continuó su marcha por el interior, mientras San Martín, reembarcado en Pisco, se hacía a la mar rumbo norte, presentándose su escuadra frente al Callao el día 29, puerto que quedó bloqueado por lord Córdane, mientras el grueso de la expedición se detenía el día 30 en la tranquila bahía de Ancón, a 35 kms. al norte, y proseguía adelante desembarcando durante los días 10 al 12 de noviembre en el puerto de Huacho. La invasión se acercaba a Trujillo.

El 13 de septiembre de 1820, el intendente general de Tru-



Retrato del Obispo Carrión y Marfil, Abad de Alcalá la Real

jillo, don José Bernardo Tagle y Portocarrero, marqués de Torre-Tagle, conde de Monclova, caballero de Santiago y de Carlos III, de la Flor de Lis de Francia y portaguión del regimiento "Dragones de Lima", ofició al virrey Pezuela sobre el estado de la guarnición de la ciudad, y el 6 de octubre le contestaban de Lima que "en caso de atacar esa ciudad el ejército de Chile, que se halla hoy en Pisco, al presentarse quede despojada, retirándose desde ahora al interior todos los ganados y provisiones que no fuesen de absoluta necesidad, y que se trate de mantener la fuerza armada para oponerse con ventaja a su internación en las provincias de Cajamarca y Huamachuco. También ha resuelto S. E. que se refuerce dicha guarnición". Copia de este oficio se pasó el 17 de octubre al obispo, que el mismo día respondió a Tagle dándose por enterado "y a su consecuencia procederé según vayan ocurriendo en todos los casos que se intentan cautelar". El obispo estaba, pues, prevenido y alerta, aunque quizás no contaba con un cambio tan próximo en las intenciones de las autoridades de Trujillo.

Pero desconfiaba, vigilaba y recibía informes confidenciales de sus vicarios y curas de la diócesis. El 18 de octubre tuvo noticias de la situación en Guayaquil por un correo extraordinario. Y el 29 recibió por mano del vicario de Piura una carta de un militar afecto a España, don Joaquín Germán, fechada en Lambayeque el 24 de octubre, desde donde pensaba seguir su correría al día siguiente. Encontraba dificultades en abastecer el batallón de 150 hombres que tenía a su cargo, y le pedía que le librase órdenes para facilitarle alguna plata. Prometía tenerle al corriente de noticias y le preguntaba si había salido de Trujillo, pues consideraba mucho mejor que el Obispo estuviese fuera de la ciudad. De donde se deduce la falta de fe en Torre-Tagle y sus seguidores.

A fines de octubre recibió el prelado una comunicación del virrey informándole de las conversaciones mantenidas con San Martín en Miraflores, y le recomendaba que tuviese la mayor vigilancia en el territorio del obispado para que no entrasen en él las espías que recelaba enviaría el enemigo para trastor-

nar la quietud pública y aprovecharse de la credulidad de los incautos.

El 12 de noviembre le contestó el obispo que desde el año anterior no había cesado en su vigilancia y actuación para persuadir a sus diocesanos, "tanto por mí, como por mis párrocos y vicarios", hasta que tropezó con ciertas dificultades, al parecer políticas y "se redujo algo del tesón con que había estado", pues entendía que el pueblo ya no tenía en su prelado la confianza de antes, por lo que se limitó a ejercer sus obligaciones y ministerio. Además no compartía la opinión de que los comerciantes y los más pudientes se hubiesen retirado a la sierra con cuanto tenían, quedando la ciudad desasistida, la cual creía que solo podía ser atacada desde el mar por buques. Estimaba por consiguiente exageradas tales medidas y el que si aparecían dos velas todos salían huyendo. Por su parte, se negaba a desamparar su diócesis, "aún hallándome más comprometido que nadie", palabras que revelan su energía, su valor, su españolismo... y la falta de sospechas en las autoridades que estaban prestas a pasarse al enemigo. Terminaba asegurando al virrey que no faltaría, en lo que le fuese posible, al indispensable cumplimiento de cuanto le mandaba.

Mientras tanto, San Martín después del desembarco en Huacho, había establecido su cuartel general en la próxima aldea de Huaura y allí conoció una comunicación de Torre Tagle al virrey interceptada en Supe. En ella decía: "Si me atacan no tengo como defenderme. Es tanta la popularidad del general San Martín y su buen trato a los habitantes del Perú, que aún los que no le conocen, están decididos por él". Estas palabras del intendente, no dejaban duda de cuales eran sus sentimientos, y San Martín envió emisarios y comunicaciones secretas al marqués que se convirtió en conspirador. ¡Aviada estaba la causa de España en Trujillo con un intendente general trocado en caudillo revolucionario!

Trujillo por la independencia. Actitud, prisión y destierro del obispo.

EN la "Memoria del general García Camba para la historia de las armas españolas en el Perú", se dice que "Torre Tagle se puso a disposición de los invasores, asegurándoles por medio de esta traición una base sólida de operaciones en tierra, de la que habían carecido hasta entonces. Torre Tagle inauguró su nueva bandera poniendo presos al Iltmo. Sr. Marfil, obispo de la diócesis y a varios europeos notables de la ciudad, a quienes embarcó y remitió seguidamente a Huaura a las órdenes del caudillo enemigo. De este modo quedó de hecho por los independientes todo el territorio peruano desde Chancay a Guayaquil". Así, resultó que Torre Tagle fué el primer peruano que tomó partido por la independencia.

Veamos pues, como ocurrieron estos graves acontecimientos, examinándolos a luz que arroja la documentación, y libres de todo apasionamiento a favor o en contra de una u otra parte.

El día 6 de diciembre de 1820, el gobernador intendente de Trujillo, marqués de Torre Tagle, citó al obispo "para solemnizar con su asistencia una junta" que celebró aquella noche en su casa, y no el día 24, como dice Paz Soldán en su "Historia del Perú Independiente". En aquella junta, según el informe del Sr. Carrión al virrey Pezuela fechada en Lima el 24 de enero de 1821, "se leyeron oficios de D. José de San Martín, y peroró el mismo Intendente sobre las necesidades que había por el mal estado de la tropa, su subsistencia, y demás, de lo que hecho cargo expuse que sólo podía dar el donativo para estas urgencias, de 4.000 pesos", los que al día siguiente entregó según certificado notarial de la Tesorería de Trujillo.

Paz Soldán dice que el obispo Marfil, hombre de energía y resolución a pesar de hallarse en los 74 años, fué uno de los asistentes a la junta y con aquella firmeza de carácter de que dió pruebas hasta la muerte, dijo: que se debía resistir con energía y que entregaría 4.000 pesos para sostener parte de los

gastos, como en efecto los entregó". Por su parte, M. C. Bonilla también habla del obispo Carrión en sentido análogo, "cuyas seniles energías eran en Trujillo fuerte sostén del estandarte de Castilla".

Después de esta Junta y entrega de los 4.000 pesos decía el obispo al virrey "que conociendo por varios antecedentes el estado de Trujillo, tuve la precaución o debilidad, de pedir pasaporte para estar en mi obispado y caminar por mi provincia, lo que no me bastó para lo que luego pasó". Tal pasaporte lo expidió Torre Tagle el día 10 de diciembre. En él se invocaba el manido argumento de la salud, no sin emplear cierta ironía en su redacción: "Por cuanto el Excmo. e Ilmo. Sr. D. José Carrión y Marfíl, dignísimo obispo de esta Diócesis, me ha hecho presente que necesita para restablecer su salud, salir de esta capital a tomar aires de diversos temperamentos, por los parajes que más le acomode de esta provincia: Por tanto, ordeno y mando a las Justicias y Jefes Militares de todos los pueblos por donde transite con su comitiva, no le pongan impedimento alguno en su marcha, antes bien, le auxilién y faciliten cuanto le sea preciso para su más fácil, seguro y cómodo transporte con el decoro que corresponde a su alta dignidad".

A Torre Tagle le convenía mucho apartar al obispo, para quedar libre en su actuación y proyectos inmediatos de pasarse al partido de la independencia, por lo que no tuvo que forzarse en darle tan favorable pasaporte mandándole a tomar aires de diversos temperamentos, a la vez que ofrecía al obispo unas seguridades que habían de quedar violadas a los pocos días.

Salió el prelado enseguida de Trujillo con su comitiva de familiares, esclavos y cuantioso equipaje, retirándose al sitio de Troche —y no Moche, como dice M. C. Bonilla— en el Valle de Chicama a 16 leguas de Trujillo en donde, según este autor, el prelado siguió desplegando su influencia. "Entonces, dice Paz Soldán, el Intendente lo mandó prender con una partida de treinta hombres al mando del capitán Prudencio Zufriategui, el 27 de diciembre, y sin pérdida de momento se le con-

dujo hasta el puerto de Huanchaco con otros más: allí se le embarcó en calidad de preso”.

Veamos lo que decía el marqués de Torre Tagle en su comunicación de la citada fecha: “Excmo. e Illmo. Sr. El Capitán D. Prudencio Sufrátegui con una escolta va comisionado por mí para conducir la persona de V. E. I. con el decoro correspondiente a su alta Dignidad. No se demore V. E. I. un instante en ponerse a la disposición de este oficial, porque interesa sobremanera a las miras de este Gobierno. Va facultado para usar de la fuerza, si fuere necesario; a que creo no dará lugar la prudencia y mansedumbre que deben ser inherentes al carácter episcopal con que V. E. I. está condecorado”. Dejamos al lector el comentario de esta retorcida comunicación, y veamos cómo exponía los hechos el obispo en su antes mencionado informe al virrey.

“Se me sorprendió —narra el prelado— en el retiro que había tomado en el sitio de Troche a 14 leguas de Trujillo, y la escolta me condujo al puerto de Huanchaco, embarcándome en la goleta “Constancia” de la marina de San Martín, y las expresiones que en todo se contienen, acreditan que fué una verdadera prisión, y que no faltó la amenaza de la fuerza, como si mis operaciones hubieran sido criminales; pero debí al auxilio de Dios haber tenido paciencia y la premeditación de evitar hasta el menor escándalo”.

No se le permitió al obispo la menor dilación y Zufriategui se apoderó de su sagrada persona sin darle tiempo para tomar alguna ropa, ni aún el breviario, conduciéndole a una goleta —o golondrina— que estaba para darse a la vela con destino al Callao y en la que se hallaban, en calidad de presos, para su expatriación, dieciseis personas notables de Trujillo leales a España.

La detención del obispo ocurrió a las dos de la mañana del día 28 de diciembre, hora en que se presentó Zufriategui con su guardia que rodeó la casa apuntando con sus armas, y obligó a levantarse al prelado y montar en una mula, sin llevar más que lo puesto, emprendiendo acto seguido el camino a Huanchaco, sin detenerse en parte alguna hasta dejarlo a bor-

do. En la casa de Troche quedó una escolta y D. Juan Domingo Sarriá, mayordomo del obispo, el cual, asustadísimo, recibió un papel del capitán por el que se le conminaba a entregar todo el equipaje y llaves de los baules. El sargento de aquella guardia le advirtió que si resistía la orden de Zufriategui, "estaban todos los soldados con bala en boca para hacerle fuego y que no había a quién apelar", por lo que no pudo ofrecer resistencia y entregó todo bajo recibo del sargento. Después, D. Juan Domingo, montó en una mula y fué a Chicama para reunirse con el obispo. Allí supo que le embarcaron y que había soldados en los Cerritos Blancos y en la Cruz del Cerro de la Campana, aguardando las cargas del equipaje y al mayordomo para que no se "extraviase". "Mi naturaleza —escribía Sarriá— no pudo resistir semejante golpe y allí mismo me dió un calenturón que estuve sin sentido. El barbero me llevó a la hacienda del marqués de Herrera, donde pasé aquella noche. Xaramillo y los criados, en compañía de los soldados, condujeron las cargas a Trujillo".

El día siguiente, 29 de diciembre de 1820, a las dos de la tarde, se proclamaba la independencia en la plaza principal de Trujillo con patriótico discurso del marqués de Torre Tagle, gobernador intendente por S. M. el Rey y trocado de repente en ciudadano del Perú libre. "En ese instante —dice M. C. Bonilla— la bandera española flameante aún en el Ayuntamiento, descendió, recogándose en sus pliegues".

En la misma fecha, Tagle escribía al Obispo Carrión, preso ya en la goleta, una comunicación del estilo de la anterior: "Siendo —decía— por ahora de urgente necesidad el que V. E. I. se retire a la capital de Lima al efecto de restablecer su salud, que considero muy quebrantada, he resuelto verifique V. E. I. la marcha a bordo de la goleta "Constancia" con sus pontificales, equipaje, familiares y criados". Además le advertía que por quedar en su ausencia acéfalo el gobierno eclesiástico y en completo desamparo la provincia, era necesario que nombrase un gobernador eclesiástico, sugiriéndole para el cargo a D. Ignacio Machado, del que hacía grandes alabanzas y que había desempeñado la secretaría del obispado.

Contestó el día 30 el prelado "a bordo del barco en que V. S. ha dispuesto mi expatriación a Lima, del mismo modo que mi violenta prisión desde Ascope, como habrá informado el capitán que me entregó el 27. A uno y otro he manifestado mi sujeción, sin embargo de que nada se me dice de los delitos en que haya incurrido. Seguiré el viaje como V. S. ha resuelto, y ojalá pudiese ser con la brevedad del que emprendí ayer desde el citado punto. Me vine solo con la ropa y camisa que tenía puesta y es de gravísima necesidad el poder presentarme con el traje debido". Añadía la precisión de que le enviasen enseguida su equipaje y le remitía un nombramiento de Gobernador eclesiástico a favor del arcediano de Trujillo D. José Cleto Gamboa, y no del que le proponía Tagle, con lo que tuvo que transigir el marqués aunque le molestase.

El mismo día escribió Carrión y Marfil a su mayordomo para que le enviase terneras, carneros y otros víveres para la travesía, invitándole a irse con él para el destierro, pero éste dijo que estaba enfermo e incapaz de entender en lo menor, y temeroso, procuró quitarse de en medio, ocupándose del envío de viveres D. Fernando Pesantes, ya nombrado Notario Mayor del obispado por fuga del anterior D. Casimiro Tello, que perseguido por los seguidores de Tagle, se refugió en una huerta. En una carta dirigida al Obispo, le decía Pesantes, que "aunque en el precio de los efectos que remití a bordo no me cargaron la mano, me apretaron en el flete y peonaje para conducirlos a la playa y los individuos de Huanchaco para llevarlos a la barca se hicieron pagar plata en mano por cada bulto y cada pieza".

Por última vez escribió Torre Tagle al obispo para comunicarle que el arcediano ya estaba desempeñando el Gobierno eclesiástico y que había mandado que se embarcase íntegro el equipaje del prelado, excepto las armas y municiones, "que he destinado para el servicio y depositado en el Parque de Artillería". Además había dado pasaporte para embarcar con el obispo a su familiar D. Juan Antonio Mexia y a sus esclavos Simón y Juan Manuel, y ordenado al capitán del navío que tratase al Sr. Carrión "con toda la consideración debida a su

elevada dignidad y edad avanzada. No dude V. E. I. —añadía— que si discordamos en la opinión no por eso abrigo en mi pecho la más leve aversión hacia su sagrada persona; que compadezco su desgracia; que estoy dispuesto a dedicarme en su obsequio en cuanto sea compatible con nuestra Santa Causa; y que sólo la decisión de V. E. I. en su contra pudo haberme obligado a tomar (con repugnación de mi carácter sensible y bondadoso) la providencia de la expatriación de V. E. I.”

El prelado le contestó a vuelta de correo, antes de zarpar la goleta. Había recibido ya el equipaje y se dolía de que “siendo notorio el recreo que he tenido siempre en algún rato que he podido hacer ejercicio y entretenerme en la escopeta, haya merecido esta inocencia la confiscación, y lo mismo las pocas municiones que llevé a mi retiro para tirar cuatro palomas si lograba restablecerme. Eran, en efecto, cinco las escopetas, y si en alguna ocasión me hubiera insinuado que las necesitaba para el servicio, no podía haberlas negado, pero me es muy doloroso el que se me quiten para darle pábulo a la sospecha que sin fundamento se ha tenido. Lo cierto es que yo he experimentado las vejaciones que no podía esperar. También echo de menos una papelerita inglesa que me servía para escribir en el camino, dentro de una funda de cordobán, y que me hace infinita falta. Mucho más he admirado la expresión de V. S. en cuanto a que estemos discordes en la opinión, cosa que me quita el juicio, porque V. S. jamás me trató de ello, y que yo fuera conforme o nó, importaba poco para cuanto V. S. quisiese hacer o haber hecho. En fin, yo sufriré mi expatriación como V. S. ha dispuesto hasta que Dios se apiade de mí, pues solo a la Divina Majestad he ofendido, y no a los hombres”.

Y en su informe posterior dado al virrey en Lima el 24 de enero de 1821, añadía: “No dejó de mezclarse el Gobernador Intendente en lo que entiendo no era en manera alguna de su resorte, ni tampoco hubo motivos para tomar cartas en los negocios espirituales, a que no podían alcanzar las órdenes que ejecutó para hacerse partidario y fomentar la independencia, que se hizo escandalosamente en Truxillo, que hasta este caso

DON JOSE DE SAN MARTIN,

CAPITAN GENERAL DE EJERCITO, Y EN JEFE DEL LIBERTADOR DEL PERU. GRAN OFICIAL DE LA LEGION DE MÉRITO DE CHILE, Y PROTECTOR DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU. &c. &c. &c.

A LOS ESPAÑOLES EUROPEOS.

Y O os he prometido respetar vuestra seguridad y propiedades: lo he cumplido, y ninguno de vosotros puede ya dudar de mi palabra. Sin embargo de esto, sé que murmurais en secreto, y que algunos difunden con malignidad la idea de que mis designios son sorprender vuestra confianza. Mi nombre es ya bastante célebre, para que yo lo manche con la infracción de mis promesas, aun quando se conciba qué como particular pueda faltar á ellas. Por último, declaro los artículos siguientes para poner el sello á las garantías que ántes he dado.

1. Todo Español, que fiado en la proteccion de mi palabra continúe pacíficamente en el ejercicio de su industria, jurando la Independencia del pais, y respetando el nuevo Gobierno y leyes establecidas, será amparado en su persona y propiedades.

2. Los que no fuesen en ella, se presentarán en el término antes señalado á pedir sus pasaportes, y salir del pais con todos sus bienes muebles.

3. Los que permaneciesen en él, protestando su confianza en el Gobierno, y sin embargo trabajasen contra el órden ocultamente, como tengo noticia lo practican algunos, experimentarán todo el rigor de las leyes y perderán sus propiedades.

Españoles! Bien conocéis que el estado de la opinion pública es tal, que entre vosotros mismos hay un gran número que acecha y observa vuestra conducta: yo se quanto pasa en lo mas retirado de vuestras casas: temblad, si abusais de mi indulgencia. Sea esta la última vez que os recuerde que vuestro destino es irrevocable, y que debeis someteros á él, como al único medio de conciliar vuestros intereses con los de la justicia.

Dado en Lima á 4 de Agosto de 1821.— Firmado,

San Martín,

B. Montegúdo;

Texto de las proclamas impresas del general San Martín a su llegada a Lima

había estado tranquila, leal y sin causar la menor nota. Además, resulta el haber quitádose la máscara absolutamente el intendente de Trujillo, expresando en su último escrito expresiones que me horrorizan, y no debo recalcar en ellas, porque explican más de cuanto pudiera decir. En fin, ya está Trujillo independiente, mi expatriación por disposición sola del Intendente, causada por la diversidad de opiniones, ya que nunca he entrado en la Santa Causa que dice. y es el término favorito para alucinar. V. E. comprenderá el todo de este fenómeno, porque yo realmente no puedo explicarlo”.

“Trujillo fué la primera capital que en el Perú proclamó la emancipación política”, reza una inscripción en la puerta de Mansiche, de las murallas, salida a Huanchaco. La independencia de esta ciudad, según M. C. Bonilla, merecería ser llamada la revolución de los marqueses, por haber sido el de Torre Tagle, intendente, y el de Bellavista, alcalde de primera nominación, los factores prominentes del movimiento. Lambayeque le imitó y Piura, con Juan Jerónimo Seminario a la cabeza hizo otro tanto. Además, la comandancia general de Mainas y Jaén de Bracamoros, hacían igual. De esta manera toda la costa norte peruana obedecía a las órdenes de San Martín.

Entrevista y correspondencia del obispo con el general San Martín

EL día 1.º de enero de 1821 la goleta “Constancia” de la marina de San Martín, se hizo a la mar, rumbo sur, llevando al expatriado obispo de Trujillo. Pero no fué directamente al Callao para desembarcar a su ilustre pasajero, sino que hizo escala en Chancay, tal vez para tomar órdenes del general San Martín que se hallaba con su Cuartel general en el cercano pueblo de Retes. Desembarcó el prelado en la citada localidad de Chancay y con fecha 10 de enero escribió a San Martín, solicitándole una audiencia para ir visitarle. Al día siguiente le contestaba el general con la carta siguiente:

“Excmo. e Iltmo. Sr.: Tengo el honor de acusar a V. E. el recibo a su nota de ayer. Con igual data prevengo al Gobor. de Chancay, facilite a V. E. el alojamiento más cómodo que se encuentre, para que V. E. pueda reposar las fatigas de la navegación. No permitiría jamás que un Principe de la Iglesia, pasase como me dice V. E., a este Qtél. Gral.: Yo tendré la honra de ofrecer personalmente mis respetos a V. E. y manifestarle los deseos que me asisten por su carácter y persona de mejorar en cuanto esté en mis alcances su actual situación. Tengo el honor de ofrecer a V. E. mi mayor respeto y consideración. Qtel. Gral. en Retes Enº 11 de 1821. José de Sn. Martín.—Excmo. e Iltmo. Sor. Obispo de Trujillo”.

Aquel mismo día debió de tener ocasión la entrevista entre el general San Martín y el obispo de Trujillo, porque éste, en su posterior exposición al virrey Pezuela decía que San Martín “me trató con la mayor humanidad, y sin que en la conversación que tuvimos me faltase en la más mínima cosa”.

Pocas horas después volvió el prelado a escribir a San Martín pidiéndole que interesase del intendente de Trujillo que hiciera recoger los bienes que le habían sustraído y de los cuales debía dar razón el capitán Zufriategui, entre los que destacaban la papelerita inglesa que contenía papeles de consideración; dos mulas que le sirvieron para su viaje al puerto de Huanchaco y que los soldados de Zufriategui se llevaron a su cuartel con una silla que iba desocupada. Además se lamentaba de la incautación de las escopetas y piedras de chispa que él había traído de España, porque dos escopetas malagueñas las necesitaban por la fuerza de sus muelles, así como las municiones delgadas y gruesas, las primeras para palomas y las segundas para patos, “como también algunas balas, porque todos saben que el tirador ha de llevar alguna en el bolsillo o morral por si se presenta ocasión de tirar algún venado, buitre o animal que la necesite”. También hacía mención de un par de pistolas que con su permiso llevaba un criado secular “para resguardo en el camino, por los muchos ladrones y malhechores que andan por ellos y no se persiguen”, incautadas así mismo “porque sin duda convendría fomentar mi descrédito”.

Por último, rogaba al general que se protegiesen sus bienes de Trujillo, considerándolos solamente como la propiedad de un vecino honrado de la ciudad, y entre ellos "las mulas de mi coche y algunos caballos que solía montar para hacer ejercicio", lo que denota el extraordinario vigor de este obispo entrado ya en los setenta y cuatro años de edad.

El día 13 de enero le contestaba San Martín con la carta que sigue:

"Quartel Gral. de Retes, Enero 13 de 1821. Muy Sr. mío de mi mayor respeto y aprecio. Tengo el honor de contestar a su favorecida de ayer. Con igual data doy las órdenes más positivas al Gobernador de Trujillo, para la recolección de los efectos que a V. se le han extraviado, y que V. me cita en su carta: estoy seguro de que nada faltará, quedando encargado de dar a V. el aviso oportuno en la primera ocasión. Desea a V. un felicísimo viaje, igualmente el que en cualquier destino y circunstancia en que me halle, tendrá un placer en obedecer sus órdenes, éste su más atento seguro servidor Q. S. M. B. José de San Martín.—Sr. Obispo de Trujillo, don José Carrión y Marfil".

Embarcó de nuevo el obispo en un buque parlamentario que le llevó desde el puerto de Chancay al del Callao, donde ancló el 17 de enero, y habiéndose dado cuenta al superior gobierno virreinal, se le permitió saltar a tierra, lo que ejecutó el 18, dirigiéndose a Lima acompañado de los señores obispos de Guamanga y de la Paz. Suponemos que este último sería el Ilustrísimo señor don Fray Antonio Sánchez Mata, nombrado a la muerte de Carrión y Marfil, Abad de Alcalá la Real, y que fué el postrero de la misma, habiendo antes desempeñado el obispado de La Paz.

En Lima, el obispo Carrión se acomodó en casa del señor arzobispo, que le colmó de las mayores atenciones, así como los habitantes de la antigua Ciudad de los Reyes. Al día siguiente recibió el señor Carrión un oficio del virrey, que decía como sigue:

"Excmo. Señor.—V. E. I. ha sido arrestado en su misma Diócesis, conducido desde ella a disposición del general de las

tropas enemigas de Chile, y por orden del mismo ha sido transportado al Callao en un buque parlamentario. Esta repetición de ruidosas ocurrencias ha debido tener precisamente causas muy trascendentales al orden público; y debiendo yo poseer un conocimiento aproximado de ellas para mi gobierno y de la Suprema Autoridad de la Nación, es indispensable que V. E. I. me haga una relación circunstanciada de todos los sucesos que precedieron, concurren y se siguieron a su expulsión, así como sus principales autores y cómplices.—Dios guarde a V. E. I. muchos años.—Lima, 19 de Enero de 1821. Joaquín de la Pezuela. Excmo. e Illmo. Sr. Obispo de Trujillo”.

Ya hemos transcrito parte de la exposición de hechos con al que el obispo de Trujillo contestó al Virrey, Gobernador y Capitán General del Perú en 24 de enero, en la cual, señalaba además al intendente de Trujillo como autor de su expatriación, no queriendo acusar a nadie “por las trabas que a mí me impone el sacerdocio”. El virrey le contestó condoliéndose de los ultrajes y vejaciones que había experimentado su respetable persona y alta dignidad, y le encargaba que informase de todo al Rey.

Instalado en Lima, y ya más tranquilo el obispo de los percances sufridos, escribió el 7 de febrero al gobernador eclesiástico de Trujillo y a sus jueces hacedores de diezmos. Les decía que halló más humanidad y consideración en el general San Martín que en “el jefe que gobernaba por lo secular en esa infeliz Diócesis” y le advertía que no queriendo ser gravoso al arzobispo de Lima, había resuelto poner una casita en donde poder estar con arreglo a las circunstancias, y que como sólo había recibido once mesadas de a 500 pesos por el año 1820, que le mandasen el resto y algo más para poder sostenerse, “pues la injusticia, atropellamiento y expatriación no pueden privarme de mis rentas legítimas, para que el pobre obispo de Trujillo no se vea en la precisión de pedir limosna para mantenerse”. Enviaba la misiva con don Antonio Sosa, capitán de la fragata “El Pacífico”, que salía para aquella costa y era barco que ofrecía “la seguridad posible”, el cual había de regresar al Callao.

Pero tales auxilios no llegaron jamás y el obispo se vió en la más apretada situación económica que pudo figurarse.

Sin embargo, el día 10 de febrero, recibió por conducto de un parlamentario la siguiente carta de San Martín:

“Excmo. e Iltmo. Sr. D. José Carrión.—Huaura febrero 10, 821.—Muy Sr. mío y de mi aprecio: En la correspondencia, venida últimamente de Truxillo, he encontrado las adjuntas cartas p^a. V. y tengo la honra de remitírselas aprovechándome de esta nueva oportunidad p^a ofrecerle las consideraciones con que soy su atento servidor Q. S. M. B., José de San Martín”.

De estas cartas, así como de otras muchas que demuestran el afecto y devoción de los sacerdotes y otras personas de la Diócesis de Trujillo al señor Carrión, haremos resumen en otro capítulo. El prelado contestó, por medio del mismo parlamentario una atenta carta a San Martín, insistiendo en que se le entregase lo que faltaba en su equipaje y se respetaran sus bienes en Trujillo “porque la justicia y puntos proclamados por V. exigen el que se respeten las propiedades de los individuos, y las mías se han destrozado en Truxillo con un desorden que es difícil de explicar”. Esta carta del Obispo tenía fecha 11 de febrero.

Mientras, San Martín afianzaba su situación en el territorio conquistado y se ocupaba de su administración, para la que dió en 12 de febrero de 1821 un reglamento al que debían sujetarse las autoridades de la independencia, y cuya copia guardaba el Obispo, atento en cualquier lugar y ocasión a cuanto ocurría en el Perú. Por otra parte, el prelado elevó escrito en 7 de febrero a S. M. explicando la expatriación que había sufrido, “decretada sólo por el marqués de Torre Tagle”, y en vista del reglamento citado en cuyo artículo 16 disponía que el Patronato quedase resumido en la Capitanía general, envió nuevo escrito al Rey sobre las dudas que se le ocurrían acerca de la provisión de los curatos vacantes en su obispado, fechado en Lima el 31 de marzo.

Todavía recibió de San Martín una carta, la última, el obispo de Trujillo. Decía así:

“Excmo. e Iltmo. Sr. Obispo de Truxillo, Dr. D. José Ca-

rrión y Marfil.—Cuartel General de Huaura, Mzo. 28/821.—Muy señor mío de todo mi respeto: El 12 del corriente, entregué al Honorable Lor Cockrane, para que los dirigiese a Vd. los efectos de su pertenencia que incluyo en copia: creo lo habrá verificado a esta fecha por medio de un parlamentario como se lo previne.—Con este motivo se repite de Vd. este su más aff^o servidor Q. B. S. M., José de San Martín”.

Unidas iban dos notas. La primera decía: “Relación de lo que contiene este cajón perteneciente al Iltmo. Sr. Obispo.—Un báculo compuesto de cuatro piezas de carey, guarnecidas de oro, con su funda de terciopelo”. La otra decía: “Relación de lo que se contiene dentro de este cajón perteneciente al Iltmo. Sr. Obispo.—Un cáliz de oro.—Dos vinajeras de ídem.—Una campanilla de ídem.—Una cucharita con su cadena de ídem.—Un platillo para las vinajeras de ídem.”—Las dos estaban fechadas en Huaura, marzo 12 de 1821 y rubricadas por San Martín. En ambas notas, de letra del obispo y con su rúbrica, las palabras, “Dentro del cajón”.

Mientras tanto, en Lima y ante las indecisiones del virrey don Joaquín de la Pezuela, una logia de militares constitucionales le intimaron a resignar el mando, lo que se vió precisado a hacer en favor del general don José La Serna, más tarde confirmado virrey por Fernando VII. Así, se pensó ganarse la confianza del ejército de San Martín que ya sitiaba la ciudad de Lima, proponiendo un régimen liberal para la colonia. En estas circunstancias, el obispo Carrión dió cuenta de la última carta de San Martín al virrey La Serna, solicitando autorización para recoger los dos cajoncitos con los objetos que le enviaban desde Trujillo, y que llegaron a su poder el día 1.º de mayo al anochecer. Al siguiente escribió sendas cartas a San Martín y a lord Cochrane expresándoles las gracias por el envío de las alhajas y su entrega en el Callao.

El 8 de mayo se pronunciaba por la independencia, Jaén de Bracamoros y su región, designando gobernador interino a don Juan Antonio Checa para que gobernase “entretanto el Rey o cualesquiera de los generales que se disputan el Gobierno, otra cosa dispusiesen”.

La situación en Lima empeoraba cada día. Se declaró una peste en el ejército que afectó a más de tres mil soldados. El virrey La Serna propuso entrar en negociaciones con San Martín y el 2 de junio tuvieron una entrevista en Punchauca donde se propuso instaurar una monarquía independiente en el Perú. No se llegó a un acuerdo y estrechándose el bloqueo, no había que comer en Lima y La Serna decidió retirarse a la sierra donde encontraría nuevos recursos, hombres y caballos que le permitiesen mantener la defensa de los derechos de España. El gobierno de Lima quedó confiado al marqués de Montemira que se vió precisado a solicitar la protección de San Martín ante el temor de verse saqueados por las hordas de indios que mero-deaban en torno a la ciudad. San Martín, que estaba en uno de los navíos que bloqueaban el Callao, desembarcó y se posesionó de la capital, entrando en Lima el 10 de julio a las siete y media de la noche, lo que hizo de incógnito y acompañado sólo de un ayudante, pues su natural modestia repugnaba de todo ceremonial y ostentación. El 28 de julio de 1821 se efectuó la proclamación y jura de la independencia peruana con una ceremonia brillante, en la que San Martín desplegó por primera vez la bandera roja y blanca inventada por él en Pisco. "El Perú es, desde este momento, libre e independiente..."

El 4 de agosto dió un manifiesto dirigido "A los españoles europeos" conminándoles a acatar la independencia o a salir del país, amenazando con rigor a los que permaneciendo en el Perú trabajasen contra la independencia. Un ejemplar impreso de esta proclama lo guardó en su archivo el obispo Carrión, que como veremos, fué clasificado entre los últimos y expulsado de orden del flamante "Protector del Perú", general San Martín.

El arsenal y apostadero del Callao resistió todavía, alentado por su gobernador el Mariscal de Campo don José de La Mar, pero el hambre venció y capituló. Era "la última almena que poseía el rey de España en el sur del continente americano". Toda la costa se había perdido y sólo quedaba el núcleo interior dirigido por el virrey La Serna.

El obispo de Trujillo permaneció en Lima durante este tiempo y allí le sorprendió la entrada del ejército de San Martín,

la proclamación de la independencia y la rendición del puerto y fortaleza del Callao.

Lo que pasó de los bienes del Obispo Carrión

EL obispo Carrión, al ser despojado de su cuantiosa fortuna, volvió a la península pobre y con un escaso equipaje, resto de lo poco que pudo salvar después de la rapiña y confiscación de que fué objeto en Trujillo.

Aparte de los 75.383 pesos que había llevado de Cuenca, cuando se fué de Troche dejó en poder de don Asencio Meléndez 18.000 pesos en plata y 13.000 en oro. Además, el Juzgado de diezmos le debía diez mil pesos por el año 1820, más los que se fueron devengando en anualidades sucesivas hasta que renunció al obispado. Es decir, que cuando murió el obispo, su heredero, don Joaquín Carrión, ajustó "por bajo" lo que se había incautado al prelado, y se le debían 232.485 pesos.

Veamos lo que salvó el obispo de Trujillo en su expatriación.

A bordo de la goleta "Constancia", después de registrado y aliviado su equipaje por Zufriategui, fueron llevados ocho baúles, dos cajones y dos petacas viejas (cajas recubiertas de cuero a propósito para formar el tercio de la carga de una caballería). En los baúles había trajes de verano y de invierno propios de su dignidad; alguna ropa blanca, aunque tan poca que tuvo que hacerse nueva en Lima; muchos papeles particulares y oficiales; un poco de tabaco habano para su gasto y retazos de géneros de colores de su vestuario. En un cajón iba el altar portátil, en cuya cajonería se encontraban ornamentos, albas y demás vestiduras sacerdotales con un cáliz, patena, vinajeras y cuatro candeleros de plata. En el otro estaban los pontificales y demás "adherentes" propios de la dignidad episcopal disminuidos en seis bandejas de plata y sus jarros correspondientes, como podía comprobarse a simple vista por los huecos dejados



10

Lima Nov. 29 de 1891

Excmo. Sr. D. Juan

Dobiendo V.E. T. declarados inmediatamente con
sin faltar el Anillo de la Independencia, como ha resultado
del Com. de Caridad, y por consecuencia allí en caso de exces-
sado en una habitación y se le han mandado preparar mis-
mos se embarca p. España y p. cualquier otro punto que
se le desee, que debe ir en el primer buque que de la vela
se encargare a indiar a V.E. al Hospital de San Juan en un bu-
que de Cabotaje el capitán de Mar y Guerra D. Pedro H. H. y
solo traerá al Callao el equipaje de V.E. y la familia de V.E.
quedan en casa Capital en la casa q. habita.

Para la honra y manifestar a V.E. D. lo
comunicado a la Mayor Comisaría.

B. Montenegro

Excmo. Sr. D. Juan de los Rios y Sanabria
D. D. San Juan y Sanabria

Comunicación de arresto al Obispo Carrión y Marfil

en los lugares que tenían asignados. Las petacas contenían una poca de plata labrada (dos soperas, seis fuentes, seis platillos, dieciséis tenedores, catorce cucharas, valorado en unos 700 u 800 pesos); ropa de mesa, toallas y utensilios de cocina; dos cucharones, dieciséis cuchillos, dos palanganas, un jarro pequeño y una mesita de tinteros con sus respectivas piezas; dos bastones con puño de oro, cigarros, estuche de barba y algún chocolate. Después recibió en el Callao los dos cajones que transportó lord Cochrane con el báculo de carey y demás alhajas citadas.

Gran parte del equipaje que tenía el obispo en Troche fué robado o enviado al Cuartel de Trujillo. Los libros, salvo los que se apropió don Juan Ignacio Machado, secretario del obispo, se destinaron a la biblioteca de Lima, ya que todos sus bienes fueron "confiscados y agregados al Estado". Los géneros nuevos que había en los baúles, así de seda como de lana o de holán también desaparecieron, incluso "los pañuelos para el sudor".

Las mulas se dieron "al famoso don Martín de Ostolaza", que tomó las nuevas del obispo, dando las viejísimas de carga y sarnosas que tenía en la hacienda que llamaba suya cuando hubieron de venderse. Torre Tagle mandó a Troche por las mulas coloradas que escogió para sí, al igual que los tiros nuevos del coche, hasta de seis mulas, que se llevó para el suyo a Lima, con otras guarniciones, "para que no hubiese cosa en que no se metiera la uña, haciéndolo todo bienes mostrencos" según decía con el tiempo el prelado.

Por una carta que le escribió el capellán don Francisco Solano, sabemos que "la mulita-borriquita la tiene el padre Religioso y se la ha dado a Barrionuevo para que la enfrene, y está perdida enteramente, que cada vez que miro dicha mulita me acuerdo mucho de V. E. I., tanto que mi corazón desfoga con llorar, ya que no puede uno hablar". "Los burros, proseguía, uno murió y el otro se halla vivo en la Chacra (alquería o granja, en América), de las señoras de Núñez esperando la determinación de V. E. I. La mula parda se la tomó Zufriategui—que la vendió—y el caballo jaimito, además de cuantas cosas le aco-

modaba, entrando en esto, principalmente, la papelera de V. E. Las yeguas y potrancas las libró Francisco a título de suyas y se mantienen hasta ahora en la chacra de las Núñez. También el agente Barrionuevo, mequetrefe del marqués, se sopló varias mulas de las de V. E. I."

La venta de los demás bienes que tenía en su casa-palacio de Trujillo el señor Carrión, se hizo en forma de almoneda para la que fueron nombrados "el famoso don Miguel Tinoco Merino y el Dr. don Juan Ignacio Machado, que acreditó su fidelidad hasta el más eminente grado, pues los dos relojes de sobremesa adjudicados cada uno a Lizarraburu en 70 u 80 pesos, según se supo después, los vendió antes de llegar a su casa en 450 o 500 pesos cada uno, delicadas conductas, y así fué todo el menaje de casa para utilidad de los manipuladores".

La célebre papelerita inglesa de camino que contenía varios papeles de importancia, dos cajitas de oro, un juego de hebillas de lo mismo y un taleguito de monedas en menudo, también de oro, por importe de unos mil pesos, más algunas otras cosillas de poco valor pero útiles, fué robada en Troche y con el tiempo se supo que se quedó con ella el capitán Zufriategui. Incluso las Bulas originales de los obispados de Cuenca y Trujillo, selladas, fueron sustraídas y enviadas a la biblioteca de Lima con los demás libros.

En cuanto a los esclavos que poseía el prelado, dos de ellos, Simón y Manuel, los llevó a Lima, donde quedaron cuando embarcó el obispo para Europa. En Trujillo permanecieron dos muchachos de poca edad: uno el zambito (en América se da este nombre a los hijos de negro e india o de indio y negra), llamado Miguel, y el otro Pedro Pablo, que servía de cocinero, "fueron ellos mismos a convidarse para soldados y creo que han sido recibidos; el caso es que estaban insoportables", según informaba don Fernando de Pesantes. Otro negro llamado Josef, se le entregó a don José Castro y por algunas bellaquerías lo tenía preso y trabajando en su hacienda.

La plata labrada se fundió y se ingresó en la caja de la Tesorería, así como 67.000 pesos procedentes de los que dejó depositados en Troche el obispo y los que se le debían de la Caja

decimal por sus anualidades y otros conceptos. Hasta los breviarios, cuadernos de Santos y los octavarios del prelado, se vendieron en la almoneda. Su mayordomo, don Juan Domingo Sarriá, reclamó el Cristo del señor Carrión, y se le amenazó con el destierro a la Punta de San Luis. Incluso los anteojos fueron vendidos.

En la "Razón de los que han comprado los bienes del Excelentísimo e Ilmo. Sr. Obispo de Trujillo", que al mismo le envió el capellán, señor Zorogastúa, fechada el 13 de septiembre de 1821, aparece que el mayor general Borgoño y doña Catalina de Aguilarte, compraron cada uno dos sofás de damasco; doña Narcisa Zárate, dos sofás traveseros, la mampara, las lunas y el San José; el doctor Machado, seis sillas de espalda de tafílete, otras nuevas, y los libros que quiso, todo "sobre barato", y además un retrato del Sr. Obispo, "sin duda para no olvidarlo". Don Miguel Tinoco adquirió dos sofás, una mesita inglesa, un tocador y un estante; don José Miguel Cárdenas, "casado con la Carrillo", compró el zambito Miguel en 300 pesos, un dosel de damasco y seis sillas de tafílete. El otro zambito quedó agregado al señor Machado. Solís, el amanuense, compró un catre, dos colchones y almohadas; don Juan Domingo Sarriá, todos los muebles que había en su cuarto del palacio episcopal y los de la casa de Moche "a título de que eran suyos". El báculo, vinajeras y otros objetos de oro estuvieron en la subasta, pero no habiendo comprador, se le remitieron al obispo por conducto de lord Cochrane. Los dos coches tampoco hubo de momento quien los quisiera.

"Esta cuenta ha corrido todo—decía Zorogastúa—asegurando que aquí fué Troya, tanto en las pertenencias de V. E. como en los bienes del notario, del vista y de don Estanislao Moreno; de modo que los salteadores que están presos en la cárcel decían, y yo los oí, que por qué los tenían a ellos presos, cuando los señores blancos estaban haciendo destrozos con los bienes de su amo, el señor Obispo y del señor Moreno".

En cuanto a la forma en que se desarrolló la célebre almoneda, veamos cómo la pintaba Zorogastúa: "El día que por casualidad me hallé en su casa, cuando todos concurrían a la feria,

más parecía un saqueo que otra cosa. Luego que no dejaron una estaca en la pared, continuaron el saqueo intestino que habían principiado el secretario y D. Juan Domingo, increpándose los dos a sangre y fuego, principalmente por un perol que había traspuesto D. Juan Domingo, que al fin se lo hizo vomitar el secretario; por las velas de la despensa y por los trastones más ridículos, llegando hasta el punto de arrebatarse las macetas y arrancar hasta las argollas de los pesebres”.

Una vez desocupada la casa del Sr. Obispo, se metió en ella doña Narcisa Zárate —ignoramos con qué derecho— a pesar de que se la pedía con repetición el marqués de Torre Tagle que había determinado poner allí el cuartel, con lo que recibió mucha indignación y fué menester valedores para que no procediese contra la entrometida señora.

El Obispo en Lima. Intentos para restablecerlo en su diócesis. [Prisión en el Callao

UNA vez ocupada Lima por el ejército de San Martín, Torre Tagle y sus seguidores de Trujillo quisieron asegurarse que el obispo no volvería a su diócesis, pues con motivo de la incautación y subasta de sus bienes se habían creado unos intereses cuya defensa exigía el alejamiento definitivo del prelado. Así lo dice Zorogastúa en una carta al señor Carrión: “Conminando a unos, persuadiendo y alucinando a otros, y positivamente, amenazando a algunos, consiguió el señor Presidente (Torre Tagle) que ambos Cabildos, luego que sucumbió Lima, informaren al señor General San Martín, para que no permitiese que vuelva V. E. a su obispado, por cuyo medio logró con un informe de sangre, que el dicho señor General contestase a ambos Cabildos que tuviesen el consuelo de que nunca jamás permitiría que V. E. pisase la ciudad”.

Tanto temía Torre Tagle que pudiese volver el obispo a Trujillo, que hasta por las armas quiso evitarlo, como podemos leer en el siguiente párrafo de la carta de Zorogastúa: “A fin de

mayo (1821) ancló en Huanchaco el mismo buque que le llevó a V. E., y su capitán, no sé con qué objeto, da parte al comandante del puerto, que procedía del Callao, conduciendo a bordo al Excmo. Sr. Obispo de Trujillo. Pasa éste parte al presidente Torre Tagle, se divulga en la ciudad, y esto basta para que el dicho señor presidente, lleno su palacio de gentes eclesiásticas y seculares, exclamare y profiriese mil protestas reducidas a que V. E. no pisaría esta ciudad mientras él viviere, que el Sr. General San Martín era esto y lo otro de más allá, y por este orden lamentaban todos los aduladores que le rodeaban un procedimiento que no debía esperarse. El Sr. Presidente da órdenes para que si V. E. tomaba la lancha antes de remitir el pasaporte, la echasen a pique disparando los cañones, como se verificó, y casi son víctimas el sacristán mayor Sota, Olano y no se qué otros, que habían marchado a bordo y regresaban no hallando a V. E., pues creyendo el Comandante del puerto que V. E. venía a tierra, hizo fuego, y propasando, o suspendiendo el tiro, pasó la metralla por encima de las cabezas de los que venían”.

Pero la estrella de Torre Tagle se ocultó pronto en Trujillo para resplandecer en Lima antes de su triste extinción. “El 28 de agosto de 1821 —dice Zorogastúa— a las siete de la noche entró el Sr. Arenales y en el mismo instante recibió el mando político y militar del Sr. Torre Tagle, sin que tuviese antecedentes ni aviso de esta sorpresa, por lo que le habrá sabido a vinagre seguramente. Corrido el telón y mudado el teatro han caído de bruces los que componían el Sanedrín”. Sin duda San Martín, hombre justo y caballeroso, tuvo noticias de los abusos del marqués, que gobernaba Trujillo a beneficio suyo y de los aduladores que componían su famosa tertulia, y decidió sustituirle por el prestigioso Arenales. La pequeña corte de Torre Tagle en Trujillo se destacó por su disipación y falta de moral desde que proclamaron la independendencia. Así lo revelaba el repetido Zorogastúa: “No entiendo yo el gato encerrado que habrá sobre la confiscación de los bienes de V. E. I., porque don Miguel Tinoco, hombre raro y singular en su especie, que fué comisionado para la venta de dichos bienes, está ahora en mil afanes queriendo organizar inventarios, orden y método en ellos, y echando al

mismo tiempo sapos y culebras de su compadre señor Torre Tagle, y mucho más de la señora su mujer, porque desde que llegó esta señora se acabaron los bureos, juego y baile en que se amanecía muchas veces. Pero nada aflige más que verlo con el pico entre las piernas, porque en las noches próximas a su marcha para Lima le sacudieron en el juego más de tres mil pesos que todavía tenía en la capilla, y ha quedado y va por el camino como Dios quiere a las almas, y este accidente le tuvo postrado en cama en Moche todo el día 10, hasta que el 11, con una cara mortal, salió en compañía del señor Torre Tagle, montando en la mula de V. E. I., camino de Lima”.

Y en otra carta de don Francisco Solano contestando al obispo que le preguntaba si se habían derramado muchas lágrimas por la salida del marqués de Torre Tagle, le escribía: “Dígole a V. E. I. sin ficción ninguna, que si esta ciudad hubiera podido botarlo con morteros de un cañón, no lo habrían excusado, porque no hay quien no se haya alegrado de su salida, ya que tenía al pueblo hostilizado con tantas extorsiones que a cada paso cometía. Y ahora que se ha ido, está sosegado, quieto, con el gobierno tan sublime de este señor Arenales que a nadie perjudica y que de nadie se oye hablar mal, ni él lo permite tampoco”.

“El señor Torre Tagle, añadía Zorogastúa, se va con el estómago muy inflamado por la separación y estrépito, y porque sólo le han hecho inspector, cuando esperaba lo menos ser director supremo de la capital”.

* * *

Desaparecido el funesto marqués del escenario de Trujillo, la situación cambió, y la mayor parte de los sacerdotes de la diócesis elevaron una petición al general San Martín para que volviese al obispado el señor Carrión. “Tenemos hecho recurso—escribía al prelado el cura de Címbal en 12 de noviembre de 1821—entre varios curas al Excmo. Sr. Protector Supremo del Perú, pidiendo se nos restituya a V. E. I., por la grave falta que hace a su rebaño y porque absolutamente hallamos causa para su extrañamiento”.

Incluso se formó un expediente en Lima para este asunto y se aconsejó al obispo que jurase la independendencia, en cuyo caso volvería a su diócesis recuperando su capital, pero por encima de todas las presiones y conveniencias, Carrión antepuso su españolismo y lealtad a la Monarquía, negándose a jurar la independendencia, con lo que se ganó las iras del ministro, don Bernardo de Monteagudo, y la enemistad de San Martín.

Por si esto no fuese suficiente, el gobierno independiente, vista la desastrosa situación económica del país, acordó pedir treinta mil pesos por vía de empréstito, repartiéndolos entre las personas más significadas. El 28 de agosto comunicaron al obispo Carrión que le habían asignado una contribución de 200 pesos. Firmaban el oficio los condes de San Isidro y de la Vega del Ren, y Antonio Padilla, Síndico procurador general. Contestó el prelado en 1.º de noviembre que por haber sido expatriado, vendidos sus bienes en almoneda y embargadas sus rentas, se hallaba en la imposibilidad de contribuir al referido empréstito, lo que era una verdad fácil de comprobar.

El 3 de octubre escribió el Obispo a San Martín exponiéndole que en vista de las insinuaciones que se le hacían para regresar a su diócesis, estaba dispuesto a volver a ella para ocuparse del gobierno puramente espiritual, que era el que le correspondía, y a la vez le manifestaba de manera discreta que no estaba dispuesto a prestar el juramento previo a la independendencia.

Al día siguiente, el 4 de octubre de 1824, le respondía en papel sellado del Ministerio de Guerra y Marina, con el escudo del Perú independiente, el ministro Monteagudo, diciéndole lo siguiente:

“Excmo. e Illmo. Sr.: Las facultades espirituales que confirió V. E. I. al gobernador del obispado de Trujillo, no le excusan de modo alguno para jurar por sí la Independendencia, cuyo acto es personal, y no puede creerse comprendido en el ejercicio de las facultades delegadas. En esta virtud V. E. I. deberá embarcarse en la fragata “San Patricio”, que dentro de quince días debe dar a la vela para el Janeyro, desde cuyo punto puede pasar a la Península; ocurriendo desde luego por el corres-

pondiente pasaporte. Lo que comunico a V. E. I. de orden del Excmo. Sr. Protector del Perú.—B. Monteagudo”.

No cumplió el Sr. Obispo la tajante orden de Monteagudo y permaneció en Lima, lo que dió lugar a otra por la que se le anunciaba su detención e ingreso como arrestado en la fortaleza del Callao y que decía así:

“Lima, Novbre. 9 de 1821.—Excmo. e Iltmo. Sr.: Debiendo V. E. I. trasladarse inmediatamente con un familiar al Castillo de la Independencia, como ha resuelto el Excmo. Sr. Protector, y permanecer allí en clase de arrestado en unas habitaciones que se le han mandado preparar mientras se embarca para España o para cualquier otro punto fuera de este Estado, que debe ser en el primer buque que se dé a la vela; va encargado de conducir a V. E. I. al referido Castillo en un coche de Palacio el Ayudante de Plaza don Pedro Molero, pudiendo remitir al Callao el equipaje de V. E. I. los familiares que queden en esta capital en la casa que habita”. Firmaba también Monteagudo, que el siguiente día 13, volvía a comunicarle que “S. E. el Protector me manda prevenga a V. E. I. que dentro de los ocho días prefijados, deberá embarcarse para la Península o para cualquier otro punto fuera del Estado, sin dar al Gobierno el sentimiento de tomar otras providencias”.

Demorábase el prelado en cumplir las citadas órdenes y adoptaba una actitud pasiva, cuando le fué entregada una comunicación del gobernador de la fortaleza de la Independencia, fechada el 13 de noviembre, cuyo contenido era el que sigue: “Con fecha de ayer, el Protector Supremo del Perú me previene que V. E. I. debe embarcarse en el primer buque que salga para Europa. Y estando para dar a la vela las fragatas “San Patricio” y “Lord Lindoc”, tengo el honor de comunicarle a V. E. I. para que se sirva tomar las medidas más conducentes a su cómodo transporte, en el supuesto de que S. E. ordena que si V. E. I. no aprovecha esta oportunidad para hacer su viaje, le será necesario remitir a V. E. I. al Estado de Chile”.

Ante tal amenaza, el obispo respondió al Protector del Perú, al ministro Monteagudo y al gobernador del Callao, don Tomás Guido, manifestándoles que él hubiese querido cumplir lo or-

Excmo. y Illmo. Sr. Obispo de Trujillo, D. D. José Carrion
y Mengel

Carlos III. en España No. 29 / 1721.

Al Sr. Sr. mo de todo mi Reino: D. D. de
lombase, descansa el presente Sr. Obispo para que
se dirija a D. D. de la guerra de la paz y de indios en
España. como lo habia significado a esta parte por medio de un
Parlamentario como se ve.

En la villa de Madrid a 10 de Mayo de 1721.
Yo el Rey. L. B. S. M.

Don Carlos III.

Otra comunicacion del general San Martin al Obispo Carrion, sobre los
efectos y pertenencias de este

denado, pero que se lo impedía el no tener con qué costearse el pasaje, el rancho y demás "que es indispensable, pues si hay una arribada, no tengo a quién recurrir". Y solicitaba que se le entregasen las rentas que le debían de la Mitra, más cuarenta mil pesos para costearse el viaje y pagar las deudas que había contraído desde el 19 de enero en que llegó a Lima, sin haber tenido desde entonces ingreso alguno.

El Gobierno del Perú independiente, que sin duda deseaba alejar cuanto antes del naciente Estado a un personaje que no favorecía sus miras, le contestó por conducto del ministro de Guerra y Marina, el siguiente último oficio:

"Lima, noviembre 18 de 1821.—Excmo. e Ilmo. Sr.: Habiendo hecho presente a S. E. el Protector la nota que con fecha 13 del corriente dirigió V. E. I. por conducto del Il. Gobernador del Callao sobre los auxilios que necesitaba para verificar el embarque, le es sensible al Protector que el estado de los fondos del Erario no le permitan complacer a V. E. I. en toda la extensión que pide, como se verificaría a no estar hoy tan exhaustos. (Con lo que reconocía que era justo lo pedido por el prelado). Pero con el deseo de que V. E. I. disfrute la comodidad posible en su viaje, se previene con esta fecha al Comisario de Marina don Salvador Soyer, que contrate por cuenta del Estado el pasaje de V. E. I. y le franquee los víveres que necesite para su viaje de los que hay almacenados. Con este auxilio deberá V. E. I. embarcarse precisamente en el perentorio término de tercero día sin otra alguna reclamación.—Ofrezco a V. E. I. los sentimientos de la más alta consideración y distinguido aprecio con que soy su atento servidor, B. Montegudo".

Después de esta comunicación no quedaba al Obispo otra cosa que hacer que preparar el equipaje. El 19 le escribía desde Lima don Estanislao Moreno, uno de los ricos terratenientes expatriados por Tagle, diciéndole que no había podido arbitrar recursos y que ya estaban arreglados los baúles, el altar portátil y demás cosas, con una razón escrita de sus contenidos. "La ropa está dada a lavar, con el cuidado y empeño necesario de que esté despachada para el miércoles", día en que pensaban embarcar ambos en un buque inglés, no sabiendo si tomar uno

que iba en la caravana para Gibraltar, tocando en el Janeyro, o en otro también inglés que salía para Panamá, “y en caso de convenir V. E. I. por este rumbo, parece que se acerca más a la salida”, que el señor Moreno deseaba fuese lo más pronto.

Así, en la última decena de noviembre de 1821, el Excmo. señor don José Carrión y Marfil, acompañado de su “pobre familia”, decía adiós desde un buque extranjero a las tierras peruanas donde había permanecido más de veinte años, dedicado con todo su amor a las tareas pastorales de la Diócesis de Trujillo. Abandonaba el Perú viejo, cansado y, por encima de todo, profundamente dolido por el desengaño, por tantas deserciones en su torno, olvidos y ultrajes a su alta dignidad. Quizá le consolaba la esperanza de volver a la Patria lejana, dejada pleno de ilusiones de apostolado hacia largos años. Y era un consuelo ir a morir donde había nacido, a la tierra que guardó lealtad y amor por cima de todas las conveniencias.

Cartas de afecto y adhesión
al obispo de Trujillo.

MULTIPLES son las cartas que se conservan, dirigidas al obispo y guardadas por él con todo cuidado, cartas que demuestran el mucho amor que le tenían sus diocesanos y sacerdotes de la diócesis, los cuales se consideraban huérfanos desde que fué ex-patriado su pastor.

Ya en vísperas de su salida de Trujillo, el cura de Cimbal, al tener noticias del “estado de la revolución y turbación que se aproxima a esa ciudad de Trujillo”, le aconsejaba “que se resuelva V. E. I. a salir prontamente para acá y para poner a toda costa su sagrada persona en Otuzco, en cuyo sitio puedo asegurar con la sangre de mis venas que no padecerá el menor ultraje”. En Otuzco fué donde se escondió el coronel español Tolrá que había ido a Trujillo con la intención de evitar su levantamiento.

El mismo señor, don José Antonio Hurtado, escribía casi

un año después en 25 de octubre a su compañero de apostolado, don José Manuel del Carmen Noriega, y le contaba sus impresiones con motivo de haber ido a Trujillo para cierto asunto: "Sepa usted pues, que me ha hecho vertir lágrimas el recuerdo tan funesto como doloroso del violento extrañamiento con que fué separado nuestro amado Prelado. En él perdimos el más tierno padre, el mejor pastor, y el más benigno bienhechor. No quisiera hacer memoria del modo tan vilipendioso, infame y tirano con que nos lo quitaron. Mi corazón llora y llorará mientras viva su ausencia: hemos quedado miembros sin cabeza, hijos sin padre, huérfanos sin protector". Y cuando en 12 de noviembre siguiente escribía de nuevo al obispo, decíale: "No podré pintar a V. E. I. el aspecto tan fúnebre en que se halla su obispado desde su extrañamiento. Los nobles, los plebeyos, los grandes y los chicos y más rústicos me han hecho derramar muchas veces lágrimas al oírles sus tristes sensaciones, sorprendidos de la ausencia de V. E. I. No conocía bien, hasta ahora, cuánto amaban a V. E. I. los pueblos y yo mismo".

El capellán don Francisco Solano Cisneros y Mendoza, también le escribía en 12 de agosto y 12 de octubre de 1821 lamentándose de "esta ciudad ingrata y desleal, que se halla vestida de unos vecinos mal agradecidos, y en particular de los cabildantes, que unidos con el Presidente han informado al señor San Martín con el fin de que V. E. I. no pise esta ciudad de ninguna manera", aunque el pueblo en general era fiel y adicto a su prelado, como lo demostró cuando se corrió la voz de que el señor Carrión volvía en un buque al puerto de Huanchaco, "y al momento levantaron el grito todos con regocijo y alegría al ver que nuestro Illmo. Prelado venía a su casa, y así es que mujeres, hombres, chicos y grandes, todos se fueron al puerto a recibirlo con sus calesas, caballos y todo cuanto tenían, a fin de conducirlo al pueblo, preparándose para iluminarlo, por el regocijo tan grande. Pero luego que salió todo por chasco, se convirtieron esas alegrías en tristezas".

Don Antonio Artiaga y Castro le informaba desde Trujillo el 25 de agosto de 1821, que había pedido pasaporte para acompañarlo, como agradecido, por lo que se le tuvo como sospe-

choso, "porque se decía que el que era adicto al Obispo no lo era al sistema", y que en cuanto el obispo se dió a la vela, "los bajaes del Sr. Presidente hicieron anatomía de los bienes de V. E. I. y sólo han quedado los coches y uno que otro libro". En cuanto a la situación en la diócesis, le contaba que no podía ser peor: "En estos días disipó su hipocresía el señor Andueza, que ha querido hacer con el Seminario lo que Nerón con Roma, despidiendo colegiales y maestros, para hacer ver que no había colegio y que él lo formaría". Además, durante la "ausencia de V. E. I. se han prodigado las gracias; la mujer del Sr. Presidente Torre Tagle ha sido endiosada en los templos; los panegíricos han sido más celebrados cuanto han inspirado odio y venganza contra los peninsulares. Se han multiplicado los irreligiosos, libertinos y déspotas, con el prurito de novedad, y temo que se dilate porque los sentimientos de religión y el estudio de las Letras, si el Sr. General y prelados no lo patrocinan, no tardarán en ir a la triste tumba. Asimismo deseamos un Código que nos gobierne, porque en estos tiempos el que hemos tenido ha sido la espada y la bayoneta".

Uno de los sacerdotes más adictos al obispo fué don Gregorio Marín de Zorogastúa, que le escribió en 13 de agosto de 1821, diciéndole que estaba dispuesto a ir a Lima y constituirse en su servicio, para demostrarle así su gratitud. Y se admiraba de que después de tantos acontecimientos inesperados, funestos y espantosos los hubiese llevado el Sr. Obispo con tanta grandeza de alma, "capaz de verlo todo y saberlo todo con aquella disposición que Dios quiere que veamos el trastorno y vicisitud a que están sujetas todas las cosas de la tierra". Le daba cuenta de que el gobernador, señor Arenales, había dado 24 horas a Zufriategui para que se fuese a Lima, y había emprendido la marcha a la hacienda de Bellavista para reunirse con Tagle, llevándose tres caballos, la silla, el pellón y hasta las espuelas del prelado.

Refiriéndose al embarque del obispo, se admiraba de que ni el Sr. Machado ni don D. Juan Domingo pensasen en poner a bordo un solo pan ni un porongo de agua. Solo él con D. Fernando llevaron a Huanchaco el pobre y escaso viático que estu-

vo en su mano para socorrer al Sr. Carrión. Además, el 24 de octubre, con la recua de su hermano Gaspar que iba a Lima, le mandó a su prelado, "para que lo mande V. E. I. poner en la repostería, cuatro tarros de granadillas y orejones, y un cajoncito de velas. Tenga V. E. I. la bondad de admitir este humilde comedimiento al más amante y reconocido de sus súbditos". Así mismo le anunciaba en 25 de octubre, haber puesto a su disposición en Lima 500 pesos, "que será para mí muy satisfactorio el que sirvan a V. E. I. para fresco, sintiendo solo la cortedad de mi dedicación". Y se alegraba de que el prelado gozase de salud, "aunque con falta de sueño y otros dolamas, pero seguramente protege y ampara Dios a V. E. pues se mantiene con vida en medio de tan raros acontecimientos".

"Sé de positivo, le participaba en otra carta, que por conducto del Sr. Arenales camina en este correo un recurso de la prelada y religiosas de Santa Clara, clamando el regreso de V. E. Procure activar su defensa y vindicaciones y volver a los brazos de su grey, pues si es verdad que algunos que la componen están gustosos viendo a V. E. abatido y ultrajado, la mayor parte, cuando se trata de las maldades hechas a V. E. hablan y contestan más con los ojos y tiernos suspiros que con su expresión".

Todavía en 14 de noviembre le escribía el fiel Zorogastua una carta, quizá la última, suplicándole rendidamente "que no resista volver a su grey para el consuelo espiritual de todos los que fueron entregados a su cuidado pastoral. No señor, no habrá con el regreso de V. E. malas resultas, porque los Pedros, los Tomases, y últimamente los Judas, serán tratados por V. E. con un modo agradable y lleno de misericordia, y esto los convertirá dando a V. E. la alta satisfacción que procediendo así granjea un prelado lleno de lenidad".

Sabida la situación apurada porque pasaba el Sr. Obispo en Lima, el cura de Xequetepeque, escribió a los demás de la Diócesis proponiéndoles que diesen una cuota mensual "para el socorro del Padre de esta Diócesis que se halla sin tener con que subsistir en su destierro, lleno de miserias". El, particularmente, le envió 500 pesos, pero el obispo le agradeció sus ges-

tiones y le contestó que no podía admitir esas asignaciones que repugnaban a su conciencia, "y más bien pereceré de necesidad, o pediré limosna de puerta en puerta, que faltar a mis principios". También en la carta de 7 de octubre que dirigió D. Miguel de las Varillas y Garcés pidiendo la cuota aludida, decía a sus compañeros que no tenía confianza en el recurso presentado al gobierno para la vuelta del prelado, que no es "conveniente hasta que amaine el presente torbellino en que el Gobierno se halla ocupado".

El marqués de Herrera también escribió al obispo en 11 de septiembre de 1821 participándole que todas las noches dedicaban una salve a la Virgen pidiéndole por la salud y regreso del prelado a su diócesis: "así se lo he pedido al Sr. San Martín y en estos días lo han practicado los principales vecinos de esta ciudad, siendo entre ellos mis hermanos". Le manifestaba que había intentado enviarle 500 pesos y se ofrecía para lo que el obispo necesitase. En cuanto a la marquesa, "Mariquita —decía— agradece a su corazón las finas memorias de V. E. y las retorna duplicadas, añadiendo que los trabajos de V. E. son suyos, y que por sus graves pecados vino a merecer su amistad y gracias. Estos mismos ayes profería mi hermano Manuel, no siendo menos el de éste, su reconocido súbdito de V. E."

El mismo Gobernador eclesiástico del Obispado nombrado por Carrión y Marfil, D. José Cleto Gamboa, hombre de avanzada edad para llevar la diócesis en tan graves circunstancias, escribió a su prelado, llamándose "humilde Arcediano que le ama y le venera", y comenzando su carta de la manera pintoresca que se transcribe: "Mi admirable Prelado y Señor: Qué puedo decir en medio de las turbaciones. Me espantan las obras de la Divina Providencia, y tanto, que cuando despierto del sueño no es con tranquilidad, sino asustado, presagiándome el corazón alguna personal tragedia. Soy hechura de Dios y así me resigno humildemente a su Divina voluntad, trayendo mi acuerdo al ejemplo que nos ha dado V. E." Así, pues, se conformaba con la decisión del obispo y sacrificaba su voluntad y su reposo. "Cerrados los caminos para éste, hallé disculpa para cerrar tam-

bién mi boca, porque cuando lo que se padece es mucho, la lengua enmudece”.

El cura de Olmos, en 17 de septiembre decía al obispo que se hallaba entonces en Lima: “Desde que esa capital se allanó, tengo escritas a V. E. I. una por correo, otra por conducto del cura de Morrope, que me aseguró cuidaría su entrega por el resorte de su padre, y ésta con el portador que es arriero de este pueblo, y conduce un caxoncito de cigarros de Jaén —en donde se producía el mejor tabaco del Perú— y una encomienda (pequeño paquete postal) de hoja del Brasil que mi gratitud remite a V. E. I. suplicándole me perdone la satisfacción”. Y añadía: “En este momento he recibido carta de un amigo de Lambayeque, el cual me asegura y sabe que el Sr. Arenales, presidente de Trujillo, se ha manifestado adicto a V. E. I. y que se logrará por este medio el pronto regreso suyo a Trujillo; permítalo Dios para el bien de su Iglesia, y que yo tenga el grande gusto de besarle los pies”.

Don José Manuel de Zoraluze, cura de Mansiche, decía al prelado en 25 de octubre: “No hay duda que los desengaños que ha pasado V. E. I. han sido muy grandes y extraordinarios, ¿y si éstos han labrado sentimientos aún en los corazones extraños a la amistad de V. E. I., cual no será el que ha labrado en los que han merecido verdaderos cariños de V. E. I., y por consiguiente están obligados a la gratitud?”.

Curiosa es la carta del cura de Cajabamba, escrita en 7 de noviembre de 1821, en la cual se ofrecía a acompañarle, cualquiera que fuera su destino, pidiéndole que le consiguiera licencia del Protector para ir a Lima, “pues por aquí está eso delicado”; y en una postdata de su puño y letra le confiaba: “Yo puedo juntarme con ochenta mil pesos quemando mi haciendita, libros, plata labrada y trastes, y con ellos transportar a S. E. I. a España, pues por acá los europeos sufriremos mil insultos, cualesquiera que sea nuestro comportamiento. Por tanto espero el aviso y no quisiera que estos de por acá olieran mi viaje a España, sino a esa capital, para librarme de aflicciones, que bastantes ha sufrido mi corazón”.

Hubo un capellán, el de Magdalena de Cao, D. José Manuel

del Carmen Noriega, que en unión del cura interino de Santiago de Cao, escribieron cartas invitativas a los demás de la diócesis de Trujillo, para que se hiciese un recurso al Supremo Protector del Perú solicitando el regreso del Sr. Carrión a su diócesis. Pero, decía al prelado, "no he conseguido contestación sino de muy raros y pocos en número. Con esta ocasión he visto con dolor la división de pareceres y opiniones sobre el proyecto meditado", resultas del temor que existía entre los pobres curas de los pueblos a incurrir en las iras de los independientes, partido que muchos de ellos había abrazado de buena fé.

El cura de Huanchaco, D. José León Olano, que acompañó al obispo cuando embarcó en la "Constancia", y que estuvo a punto de ser barrido por la metralla cuando le confundieron con el obispo que temían regresaba a Trujillo, pedía al Sr. Carrión su influencia sobre el gobernador eclesiástico para que le prefiriese cuando quedase vacante algún curato, teniendo en cuenta su prolongada y suma pobreza. "También pido a V. S. I., como su fino y amable siervo, me conceda carta de sus manos para que sus venerables palabras queden grabadas en las láminas de mi pecho, y queden impresas en mi memoria las expresiones de mi Señor a quien tiernamente venero".

Hubo otro cura, el de Piura, que en 8 de noviembre consultaba al obispo si tenía intenciones de volver a la diócesis, e incluso de jurar la independencia, porque en ese caso, él, D. Tomás Dieguez, lo pediría en unión de otros muchos al Protector, ya que antes no se habían atrevido "esperando que aclarase el nublado" y porque los hubieran señalado como antipatriotas.

No todas las cartas que recibió el prelado fueron de consuelo y afecto, que algunos de sus servidores más protegidos, al encontrar apoyo en el nuevo régimen, llegaron hasta a echarle en cara sus obligados servicios. Quizá, el que más amargamente se quejó fué D. Casimiro Tello, que recién expulsado de Trujillo su prelado, le escribía en 28 de enero de 1821 expresándose en los siguientes términos: "Trataré de retirarme al lado de mi cuñado a yer como adquirir la mantención de mi pobre familia, que siempre ha sido auxiliada por aquél; porque V. E. no ignora que la Curia, después del incesante trabajo, no me ha propor-

cionado alivio alguno, no obstante que he sido un esclavo de todo el Obispado, de que es testigo el Dios omnipotente, por solo armonía y urbanidad, de que en el día me hallo pobre, agobiado y aún retentado de la sangre que he echado por la boca, por los 21 años de pluma en que me he ejercitado”.

Otros curas escribieron, como la mayoría, deseándole su rápido regreso a la diócesis y haciendo protestas de fidelidad y gran afecto, como se puede ver en las cartas de don José Manuel de Sagastegui y Caveró, cura de Santiago de Cao, D. Josef Clemente Boado, de Bellavista; D. Pedro Josef de Soto, del puerto de Huanchaco, y D. Pedro Josef del Castillo, capellán en Trujillo.

Uno de los personajes de conducta más debatida, pero siempre fiel al Sr. Obispo, aunque en alguna ocasión por miedo a las circunstancias pareciese colaborar con el partido de la independencia, fué su mayordomo D. Juan Domingo Sarriá. Hasta septiembre de 1821, no escribió la primera carta a su señor. “Hasta hoy, dice, han sido tantos mis conflictos y temores que no me ha quedado arbitrio para poner a V. E. I. una letra solicitando su preciosa salud. Los grandes beneficios que me ha dispensado no permiten olvido, ni aún al corazón más indolente”. Y le enviaba un poco de dinero, “como una pequeña demostración de mi gratitud, y como el mayor esfuerzo que he podido hacer en mis estrecheces”. En carta del día 11 de octubre siguiente dió rendida cuenta al Sr. Obispo de la entrega que tuvo que hacer de sus bienes y de las gestiones realizadas para salvar algo. Después, su vida sufrió una continua persecución, como contaba años más tarde el heredero del prelado de Trujillo, D. Joaquín de Carrión, en carta de 12 de mayo de 1828 fechada en Güecho (Colombia): “Don Celestino Ribera ha visto mi lastimosa situación acerca de la enfermedad que estoy padeciendo, proveniente de las desazones, sustos y trabajos que padecí de prisión en el decurso de cinco años en aquella parte del Mundo; pues el 29 de diciembre de 1820 a las dos de su mañana nos arrestaron a mi amo el Sr. Obispo y a mí, y nos destinaron, a él para Lima, y a mí a Colombia. Desde aquella época no tuvi-

mos el gusto de acercarnos y tuvimos que sufrir nuestra desgraciada suerte”.

El obispo Carrión en la Península. Donativo a Estepona.

L A travesía desde el puerto del Callao a Lisboa fué lenta y fatigosa. Tras nueve meses largos de viaje, el navío que conducía al obispo, llegó el 27 de agosto de 1822 a la capital portuguesa y “el día 31 —decía el prelado— salí a tierra, y con anuencia del encargado de Negocios de España me hospedé en el convento de San Juan de Dios”. En seguida, con fecha 3 de septiembre, dirigió un memorial a S. M. el Rey, exponiéndole su destierro, prisión en el castillo del Callao y embargo de todos sus bienes, incluyendo el despojo de sus cortas temporalidades. “También debe estar en noticia de V. M. que don José Mesa, que ejercía el oficio de Decurión o Alcalde de barrio, del que yo habitaba en Lima, fué a hacerme dos preguntas de parte del gobierno intruso; la una si había jurado la independencia, pues fueron todos convocados, a la que le satisface que hallándome en calidad de preso estaba sin libertad, y que como tal no podía concurrir sin incurrir en delito; y replicóme con la segunda de que la convocación general los habilitaba a todos; y le satisface con que no había llegado a entender concurriesen los presos de la cárcel, y esto convenía a mi principio en que un sujeto impedido carecía absolutamente de personalidad, regulándose por no existente, y por consiguiente que ni yo había jurado la independencia ni podía hacerlo, aunque se me permitiese volver a mi Silla. Esto desagradó mucho al nombrado Protector, aumentándose sobremanera con una representación que recibió de Truxillo en que mucha parte del clero y vecindario pedían volviese allí porque hacía falta. Y estos fueron los motivos para mi arresto y prisión en el castillo del Callao”.

Terminaba su exposición diciendo que había llegado a Lisboa en la mayor miseria y que deseaba con ansia estar en te-

rritorio español, por lo que suplicaba al Rey que se dignase socorrerlo para subsistir, "pues de otro modo pereceré".

Pero la situación en España no era la más oportuna para pedir ayuda a Fernando VII que se hallaba mediatizado por el Gobierno constitucional con el que tenía que condescender desde 1820, más aún, en aquellos días en que estaba muy reciente la rebelión de la Guardia Real al grito de "¡Viva el Rey neto!" que había sido vencida el 7 de julio de aquel año de 1822.

Pese a esta situación, el obispo de Trujillo se dirigió a Madrid, donde se instaló en espera de mejores tiempos. En la corte vivía su pariente, el Excmo. señor don Joaquín Carrión y Moreno, caballero gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica, ex consejero del suprimido Consejo Real de España en Indias y luego presidente de la Junta de reclamaciones de créditos procedentes de Tratados. Unidos por el parentesco y por idénticos ideales, mantuvieron tan cordiales relaciones, que con el tiempo el Obispo le nombró por su único y universal heredero.

En los primeros días del mes de diciembre de 1822, el señor Carrión y Marfil, escribió al párroco de Estepona, don Francisco José Lobo y Olid, al que nunca había olvidado mientras estuvo en las diócesis americanas enviándole cantidades en metálico, y le remitía un cáliz de oro con las demás alhajas correspondientes (vinajeras, patena, campanilla, etc.), deseando se depositase y sirviese de monumento y memoria al pueblo donde había nacido. El valiosísimo donativo era más de agradecer por ser una de las escasas prendas salvadas y traídas de América, y por la situación de penuria en que se hallaba el prelado.

El cura párroco de Estepona le contestó dándole las gracias por tan especial y particular memoria, y proponiéndole que si para restablecer su salud quisiera "venirse a su país nativo, este pueblo tendría en ello la mayor satisfacción". Todo lo cual se hizo saber al público después de la misa mayor del domingo siguiente, "el cual fué exaltado de singular regocijo y aplauso a favor de su Patricio, colmándolo de mil alabanzas y manifestando sus deseos de verlo otra vez en el suelo que ha nacido".

El Ayuntamiento constitucional de Estepona, se hizo eco de tan feliz noticia y se reunió el 11 de diciembre con el sólo

objeto de acordar que se oficiara al Obispo dándole las gracias por su recuerdo y ofreciéndole su hospitalidad, como decía la comunicación que se transcribe:

“Iltmo. Sr.: El Ayuntamiento que presido, exaltado de júbilo al leer la carta que V. S. Iltma. remite a su párroco, en la que indica el precioso regalo que hace a la Iglesia en donde recibió el primer don del Espíritu Santo, no pudo menos de hacerlo notorio a su pueblo, y su resultado fué el que manifiesta el adjunto testimonio: Sírvasse V. S. I. admitir los obsequios que le tributan estos vecinos, que tendrían la mayor satisfacción en ver sus deseos cumplidos, como yo la tengo en ser el órgano para manifestarlos, y mayor en poder ofrecer particularmente y acreditar la fina voluntad que le profeso a una persona de su mérito. Dios guarde a V. S. I. muchos años.—Estepona, 19 de diciembre de 1822.—Iltmo. Sr.—José Antonio Guerrero.—Iltmo. señor Obispo de Trujillo”.

Aunque con mucho interés hemos escrito al señor párroco de Estepona por si podía proporcionarnos la partida de nacimiento de don José Carrión y Marfil, caso de existir el archivo parroquial, así como darnos alguna noticia sobre los objetos donados a la iglesia, para mejor ilustrar este trabajo, no hemos tenido contestación a nuestra carta.

Desde España, el obispo de Trujillo mantuvo correspondencia con algunos leales y amigos que le informaban de lo que ocurría en el Perú. Con fecha 29 de diciembre de 1822 le escribía el capellán don José Manuel de Arrunátegui desde Lima, a donde había ido como uno de los quince diputados elegidos por los pueblos del departamento de Trujillo para constituir el Congreso del Perú. Le refería la retirada a Chile del general San Martín, y que se había hecho salir del territorio al ministro Montegudo, así como la situación política general de la naciente República peruana. También se lamentaba de que el prelado no hubiese designado sustituto al Gobernador eclesiástico de Trujillo, don José Cleto Gamboa, que por sus enfermedades y avanzada edad, se hallaba incapaz de atender al vasto despacho que necesitaba la diócesis, y terminaba haciendo votos por la salud y retorno del prelado a su silla.

El Sr. Carrión, Abad de Alcalá la Real. Su testamento y muerte.

El año 1823 fué difícil y turbulento para los españoles. Luis XVIII intervino para restablecer a Fernando VII en su gobierno absoluto, y el duque de Angulema que llegó a Madrid al frente de los "cien mil hijos de San Luis" designó una Regencia el 25 de mayo, en tanto que el rey de España seguía por fuerza al gobierno constitucional por Sevilla y Cádiz. El 1.º de octubre, libre ya de su cautividad, Fernando VII, firmaba un Real Decreto estando en el Puerto de Santa María por el que declaraba nulos y sin ningún valor todos los actos de gobierno comprendidos entre el 7 de marzo de 1820 y el 1.º de octubre de 1823.

En este tiempo, y por carta de don Juan Bautista de Llano, fechada en Cádiz el 9 de diciembre de 1823, se le comunicaba al obispo que había fallecido en un pontón del Callao su apoderado, don Manuel de Arrieta, y le anunciaba que "a últimos del presente sin falta sale la expedición marítima para el Callao de Lima", tal vez por si el obispo deseaba regresar o tenía alguna correspondencia que enviar.

Desde su llegada a Madrid, el prelado tuvo que esperar durante todo el período anormal por el que pasaba España. Su pariente, don Joaquín de Carrión, tuvo que mantenerlo por carecer de recursos en absoluto. El Rey no estaba en situación de socorrerlo, ni el gobierno liberal era el más apropiado para favorecer a la Iglesia. Pero una vez que Fernando VII recuperó su poder absoluto y resolvió los asuntos más urgentes y necesarios para la gobernación del Reino, se ocupó en recompensar a sus leales vasallos, de modo que cuando vacó la Abadía de Alcalá la Real, en 8 de julio de 1824 por muerte de su obispo abad don Manuel Cayetano Muñoz y Benavente, propuso a Su Santidad para proveerla al Excmo. e Illmo. señor don José Carrión y Marfil, obispo de Trujillo.

Electo Abad "vere nullius" de Alcalá la Real por la Santa

Sede, Fernando VII dió una real Cédula fechada en el Real sitio de la Granja de San Ildefonso el 15 de septiembre de 1824, nombrándole para dicha Abadía.

En consecuencia, el obispo de Trujillo otorgó ante don Raimundo de Gálvez Caballero, escribano de S. M. en la villa de Madrid, un poder con fecha 18 de septiembre de 1824, a favor del señor Ldo. don Ildefonso Cejalvo y Pineda, presbítero, Provisor y Gobernador de la Abadía de Alcalá la Real, para que en su nombre tomase posesión de la misma, bajo las solemnidades prescritas y las demás de uso y costumbre.

El 25 de septiembre del referido año se reunió el Cabildo eclesiástico de la Abadía en el que se dió cuenta de "una carta o atento y respetable oficio del prelado electo, el Excmo. e Ilustrísimo don José Carrión y Marfil, Obispo de Trujillo, participando por él la presentación que S. M. el Rey N. S. ha hecho de su persona para esta dicha Abadía", acordando el Cabildo que por el vicario capitular presidente se le contestase dándole la enhorabuena y ofreciéndole sus respetos.

También se dió cuenta por el Vicario capitular de la Real Cédula de nombramiento del obispo, y obedeciéndola "como es debido y con aquella sumisión y respeto que son propios de una Corporación tan amante de su soberano", se acordó, igualmente, que sin pérdida de tiempo se devolviese por conducto del obispo de Jaén, contestando que en cuanto se presentase el Aporoderado con la institución canónica, se le daría la posesión real corporal vel quasi.

Asímismo se acordó manifestar al señor Abad electo "que en medio del placer y gusto que le ha cabido desde un principio el Cabildo, luego que tuvo noticias de su elección, no ha podido menos de pasar algunos sinsabores por las falsas noticias y falsos rumores de haber prevenido melancólicamente el ánimo de S. E. hasta el caso de suponer a esta Corporación sin las facultades que por derecho le competen en la Sede vacante, y que no ha usado el Cabildo, ni se ha apropiado facultades que no le competen haciendo nombramientos bien de Capellanías ni de otros beneficios eclesiásticos", lo cual da a entender que el obispo Carrión, pese a su avanzada edad y penalidades su-

fridas, conservaba íntegra su energía habitual y hacía valer en todo momento las prerrogativas y derechos que a su alta magistratura correspondían, energías que bien pronto tuvo ocasión de demostrar al frente de su Abadía.

Dió testimonio del acta de este Cabildo don Manuel María Gutiérrez Iñíguez, Notario mayor de asiento del Tribunal eclesiástico ordinario de Justicia de la Abadía y Secretario del muy ilustre Cabildo eclesiástico de la Santa Iglesia Mayor de la ciudad de Alcalá la Real, y firmaron el acta los capitulares doctor Suárez, doctor Ruiz, García, Pineda, Pariente, Valencia, Nieto, Gámez, Díaz, Vacas, Romera, Tienda, Alcalá y Gutiérrez.

Una vez nombrado Abad de Alcalá la Real, y antes de emprender el viaje para posesionarse, el obispo Carrión decidió poner en orden sus asuntos y para tal fin otorgó testamento en Madrid el 31 de octubre de 1824. En él declaraba que por ser de su propiedad particular los bienes que dejó y le fueron incautados en Trujillo, no podía haber espolio en aquel obispado, y que siendo Abad de Alcalá la Real gozaba de la facultad y privilegio de testar según le dictaba su conciencia. Luego hacía relación de los bienes que llevó de los obispados de Santa Fe de Bogotá y Cuenca a Trujillo, de cuantas rentas devengadas y no percibidas le correspondían de la citada última diócesis, así como los bienes que le habían sido embargados. En la cláusula décima manifestaba que don Manuel Arrieta debía responder de los objetos y asuntos contenidos en el poder que le otorgó estando preso en el Callao. Concedía la libertad a todos los esclavos que dejó en América y nombraba por único y universal heredero a su pariente, don Joaquín Carrión y Moreno.

Con fecha 4 de octubre de 1824, el obispo de Jaén, don Andrés Esteban y Gómez, expidió el título de la Abadía de la Ciudad *Flaviae Auriensis*, vulgo Alcalá la Real, a favor del Excmo. e Ilmo. don José Carrión y Marfil, obispo de Trujillo en el Reino Peruano, a causa de hallarse vacante dicha Abadía. "Y teniendo en cuenta los laudables méritos e idoneidad de don José Carrión, por nuestro poder hacemos institución canónica y le investimos a perpetuidad para dicha Abadía con jurisdicción temporal y espiritual sobre todas sus parroquias, como

tuvieron los Abades antecedentes. Y lo hacemos en la cabeza de don Ildefonso Cejalvo y Pineda, presbítero, Oficial general en dicha Abadía, Sede vacante que por instrumento público tiene comisión para ello del Excmo. e Iltmo. señor don José Carrión”.

Para tomar dicha posesión fué preciso cumplir el requisito previo del juramento prescrito por la Real Cédula de 1.º de agosto de 1824. A tal efecto, el día 14 de diciembre de dicho año se presentó en el palacio episcopal de Jaén ante el Iltmo. señor don Andrés Esteban, obispo de la referida Diócesis, del Consejo de S. M., el Ldo. don José Cortina González, canónigo de la Santa Iglesia de Jaén, y especial apoderado del señor Carrión y Marfil, Obispo Abad de Alcalá la Real, y constituido de rodillas ante S. S. I. hizo la protestación de Santa Fe Católica, tocando los Santos Evangelios, y asimismo hizo juramento “tácto pectore” a nombre del citado obispo abad, de no haber pertenecido a sociedad alguna de las secretas ni reprobadas por derecho, con arreglo a la mencionada Real Cédula de 1.º de agosto”.

El 24 de enero de 1825 admitió el Santo Padre a don José Carrión y Marfil, la renuncia del Obispado de Trujillo, con lo cual ponía término a la difícil solución en que se hallaba aquella diócesis regida por un Gobernador eclesiástico, casi impedido por su edad y dolencias, y el señor Carrión y Marfil se desprendía de una carga que tan pesada y dolorosa le había resultado.

En los últimos tiempos de su vida, el señor Carrión recibió una carta fechada en La Coruña el 5 de diciembre de 1826 de su amigo el alférez de navío don Juan José Aldecoa, el cual le decía que cuando el obispo embarcó en Huanchaco, él estaba escondido en la Quebrada de Otuzco con el célebre coronel español Tolrá, que había ido a Trujillo disimuladamente, pero en realidad para hacerse cargo de las tropas de la Intendencia y subrogar a Tagle, como dice M. C. Bonilla. En su carta contaba Aldecoa sus andanzas desde que se inició la independencia peruana, que en realidad parecen propias de una novela de aventuras, y su amistad con el general Rodil, prometiendo al

D. M. J. Don Bernabé de Tagle y Portocarrero, Virrey,
 Gobernador, Jefe de Tagle, Guadalupe, Virrey de Acuña y del Reino
 Marqués de San José Tagle, Conde de San Juan de los Rios,
 Virrey de los Estados Nacionales, Intendente y Jefe de la
 de la Prov. de la Paz, Intendente de la de Auxilios, Comandante
 del Ejército del Norte &c.

De cuando el Excmo. Sr. D. Dn.
 José Carrion y Masfís, Dignísimo Virrey de esta
 Dirección, me ha hecho presente q. necesita q. un blaco
 de salud, sala de una Capital a tomar ayuda de diversa
 los temporales, y los viajeros y mas le comode de
 esta Provincia:

Por tanto ordeno y mando a las Justicias y
 Jefes Justicias de todas las Poblaciones q. donde transite
 con su comitiva, no le pongan impedimentos algunos en su
 marcha; antes bien le faciliten y quiten cuanto le sea
 preciso q. en su marcha sea el mas comodo y seguro, con
 el decoro q. le corresponde a su alta dignidad; pues al
 efecto le he mandado expedir el presente, firmado de
 mi mano, Alada. con el de mi sellado y sellado q. el
 Secret. de este Gobierno y Comand. Real. Dada en Buenos
 Aires a diez de Diciembre de mil ochocientos Veinte y

Bernabé Tagle

José María García



Salvoconducto del Intendente Tagle y Portocarrero

prelado narrarle menudamente cuánto había pasado en el Perú durante aquellos tiempos, y entre otras cosas "el fin de Tagle y toda su familia, autor de tantos males y desgracias".

Resulta curiosa la coincidencia del triste final que correspondió a cada uno de los tres personajes más importantes de la independencia peruana que intervinieron en la expatriación, arresto y ruina del Obispo de Trujillo.

Torre Tagle, después de haber llegado a ser presidente del Perú, fué abandonado de todos por su política tortuosa y se le negó asilo en la escuadra del comodoro inglés y en la chilena, viéndose obligado a permanecer en el Callao durante el terrible sitio que sufrió, y allí sucumbió con su esposa y casi toda su familia por los rigores del hambre y del escorbuto.

Don Bernardo de Monteagudo, ministro de Guerra y Marina y luego de Estado y Relaciones Exteriores, era apuñalado y muerto en Lima por un negro en 1825, casi a la vez que Tagle, sin haberse sabido los motivos de aquel crimen.

En cuanto al general San Martín, fallecida su mujer el 3 de agosto de 1823 y ante la anarquía y luchas civiles de los nuevos pueblos de América, no quiso intervenir en ellas y, amargado, recogió a su única hija y embarcó hacia Francia, donde se desterró voluntariamente, antes de que el obispo Carrión y Marfil renunciase a su diócesis de Trujillo y fuera nombrado Abad de Alcalá la Real.

Todas estas noticias llegaron a conocimiento del viejo prelado cuando ocupaba la silla abacial, desengañado de todo y de todos desengañado. Es fácil suponer la serenidad de ánimo con que las recibiría... sic transit gloria mundi...

* * *

Llegado a la Abadía de Alcalá la Real, cuya iglesia mayor era ya ruinas por el incendio que provocaron los franceses al retirarse, tuvo que empezar por resolver un enojoso asunto pendiente desde tiempos de su antecesor, don Manuel Cayetano Muñoz, el cual había dado ciertas quejas al rey respecto a los agravios recibidos de la ciudad, como relata el señor Guardia Castellanos en su historia de Alcalá la Real, quejas que fueron

reproducidas por don José Carrión y que determinaron una Real Orden, leída en sesión municipal, por la cual se mandaba al Ayuntamiento dar una satisfacción personal y cumplida al Iltmo. Sr. Obispo Abad de los agravios inferidos por los oficios cruzados entre ambos sobre el servicio de la Casa de Misericordia de niños expósitos, “evitando en lo sucesivo semejante porte y expresiones que son ajenas de un cuerpo instituido para la dirección y gobierno de un pueblo y que debía ser el primero en dar ejemplo de moderación a sus habitantes”.

El Ayuntamiento acordó obedecer el Real mandato y una comisión del mismo compuesta de los regidores don Felipe Cano y don Juan Agustín de Robles, más el escribano de la Corporación, don Domingo Antonio Sáenz de Tejada, pasaron al palacio de Su Iltma. a cumplimentar el mandato, mientras el Ayuntamiento quedaba constituido en sus salas consistoriales en espera de su resultado.

El Abad Carrión y Marfil recibió a la comisión y enterado del objeto de la visita, declaró hallarse completamente desagraviado, manifestando que el Ayuntamiento había cumplido noblemente en todas sus partes la Orden de S. M.

Terminado de tal manera aquel desagradable incidente—continúa Guardia Castellanos—la armonía impuesta con marcada parcialidad por el Poder Real entre ambas entidades, no podía ser muy sólida ni duradera, por lo que dicho señor Abad pasaba largas temporadas alejado de la ciudad en distintos puntos de su diócesis, sorprendiéndole la muerte en la villa de Noajejo en mayo de 1826.

No compartimos esta apreciación, empezando porque el Abad Carrión no murió en 1826, sino un año después. Lo que pasaba es que, como Pastor celoso y acostumbrado a visitar sus obispados americanos de grandes extensiones, no podía menos de sentir tal inquietud en la Abadía de Alcalá la Real y apenas tomó posesión comenzó a recorrer las distintas parroquias de su jurisdicción ausentándose con frecuencia de la ciudad, Pero sus ochenta años, con los alifafes propios de tan avanzada edad, sus continuos y penosos trabajos, los desengaños y las persecuciones sufridas, agotaron aquella vigorosa naturaleza, y un día

vino a sorprenderle la muerte en un pueblecito olvidado de la Andalucía que le vió nacer.

La villa de Noalejo, que por disputársela los obispados de Jaén y Granada se puso bajo la jurisdicción de la Abadía de Alcalá la Real mientras se resolvía el litigio, era uno de los lugares más alejados de la capital de esta Abadía, cerca del camino de Jaén a Granada. En dicho punto estaba el obispo cuando se sintió enfermo, y advirtiendo que se acercaba su fin, se dispuso a morir como buen cristiano, ordenando con cuidado todas sus cosas, como lo revela el que otorgara dos codicilos ante el notario de la villa. Pero es mejor que transcribamos la partida que se hallaba en el libro quinto de entierros, al folio 124, de la parroquia dedicada a la Asunción de la Virgen, ya que hoy tiene el notable interés de que como ha desaparecido el archivo parroquial en 1936, quizá sea esta copia que figura en el archivo que fué de su heredero, la única que se conserva. Dice así:

“En la villa del Noalejo en catorce días del mes de Mayo de mil ochocientos veinte y siete años fué sepultado en la Iglesia Parroquial de ella el cuerpo del Excmo. e Ilmo. señor don José Carrión y Marfil, Obispo, y Abad mayor que fué de Alcalá la Real, el que falleció el día antecedente a las doce menos cuarto de la mañana, con entierro mayor, Vigilia y Misa con doce paradas en dicho Entierro, y todo lo demás que consta en el ceremonial de Obispos, y además nueve días de Vigilia y Misa cantada; otorgó dos codicilos ante el Escno. de ésta, don Juan Bautista Bravo; declaró tener hecho Testamento cerrado en Madrid, y por dichos Codicilos mandó enterrarse con Funeral en esta Villa, y otro en Alcalá la Real, sin la menor pompa, arreglándose a las circunstancias de los Pueblos, y prudencia de sus Albaceas, señalando para los gastos de dichos funerales diez mil rs., y el sobrante de ellos se invierta en los pobres de Alcalá la Real, para cuyas determinaciones nombró por sus particulares Albaceas a los Presbíteros don Cristóbal Triguero y don Sebastián de Medina. Todo lo cual consta de la Hijueta presentada, y para que conste lo firmo: Dr. Joaquín de Luna”.

Por esta partida se manifiesta la humildad del obispo al dis-

poner su entierro del modo más sencillo en el pequeño pueblo de Noalejo, renunciando a toda ceremonia oficial, con un despego absoluto a todo interés, a toda vanidad humana.

Tanto el Diccionario Geográfico de Madoz como la Enciclopedia Espasa Calpe, al referirse a la iglesia parroquial, "reducida y de ordinaria arquitectura", de la villa del Noalejo, citan como principales objetos de mención, la numerosa colección de Santas Reliquias, decoradas algunas con preciosos adornos de oro y pedrería, donadas por doña Mencía de Salcedo, servidora de la emperatriz Isabel, y el sepulcro que conservaba los restos mortales del Iltmo. señor don José Carrión y Marfil, obispo que fué de Cuenca y Trujillo en el Perú y Abad Mayor de Alcalá la Real.

Y decimos que aquel sepulcro conservaba los restos del obispo, porque hemos consultado al párroco actual de la iglesia de Noalejo, don Maximino Ramírez Gómez, que amablemente nos informa de la desaparición del archivo parroquial en 1936, y de haber quedado totalmente destruida en aquel tiempo la tumba del Abad Carrión. Ni muerto hallaron descanso sus restos.

Hemos dicho que el señor Carrión y Marfil dejó en su testamento por único y universal heredero a su pariente don Joaquín Carrión y Moreno, perteneciente a la distinguida familia de los Carrión, de Vélez Málaga, de la que se puede decir era el jefe por su edad y prestigio. Estaba casado con la noble señora doña Isabel Bolton y Sutton, nacida en Nueva York en 1780, hija de padres católicos irlandeses, con la que había contraído matrimonio en la castiza iglesia madrileña de San Sebastián el 14 de marzo de 1808.

Don Joaquín Carrión y Moreno, Ministro que fué del Supremo Tribunal de Justicia, Consejero de Hacienda y del Real de España en Indias, Presidente de la Junta de Reclamaciones y Caballero de la Real y Distinguida Orden de Isabel la Católica, al fallecer el Abad de Alcalá la Real, se hizo cargo de su exigua herencia, que no alcanzó ni para pagar las deudas. Don Joaquín hizo efectivo todo, incluso el legado de mil reales de vellón que dispuso por uno de sus codicilos a favor de Gerónimo González. Esta situación y la gratitud por haberle mante-

nido mientras residió en Madrid, fueron los motivos que aconsejaron al obispo para dejar por único heredero a don Joaquín de Carrión, pese a que éste tenía otros hermanos como eran doña Ana Joaquina, casada con el capitán don Francisco Escobar Torrentes; don Juan Nepomuceno, militar retirado a la sazón, y doña Luisa Carrión y Moreno casada con don Federico Acosta Ygualada, Regidor perpétuo de Vélez-Málaga.

En el testamento entraba la pingüe herencia de los bienes confiscados al obispo Carrión y Marfil en el Perú, bienes que don Joaquín Carrión y Moreno, así como sus sucesores, reclamaron en múltiples ocasiones al gobierno de la República peruana, interviniendo en las gestiones que para ello se hicieron dos primos de don Joaquín, y parientes también del que fué obispo de Trujillo. Uno de ellos era don José Miguel de Carrión, obispo de Botren in partibus, y luego auxiliar de Quito, que como el de Trujillo, padeció persecuciones con motivo de la independencia americana, éste de Quito, en la República del Ecuador por parte del general Flores, aventurero que se hizo dueño del poder durante veinte años en cuyo transcurso tuvo a su pueblo en ominosa servidumbre. El otro era don Manuel Carrión, Tesorero que había sido de la Casa de la Moneda del Potosí, y testigo en la boda de su primo don Joaquín Carrión, residente en Loja (Ecuador) desde la independencia.

Ninguno de ellos obtuvo éxito en sus gestiones, y la herencia quedó pendiente, sin percibir por los herederos de aquél obispo de Trujillo que tanto se desveló por su diócesis, y que tanto amó a su Patria.

En su sepulcro levantado en la iglesia parroquial del Noalejo, se grabó la siguiente inscripción:

AQUÍ FUÉ SEPULTADÓ EL CADAVER DEL EXCMO. E
ILTMO. SR. Dn. JOSÉ DE CARRIÓN Y MARFÍL DE LAGOS,
CABALLERO GRAN CRUZ DE LA RI. ORDEN AMERICANA
DE ISABEL LA CATÓLICA, OBISPO DE CUENCA Y DE
TRUJILLO EN EL PERÚ Y ABAD DE ALCALÁ LA REAL. DE-
CANO DE LOS OBISPOS DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA,
MURIÓ LLENO DE AÑOS Y VIRTUDES EN ESTA VILLA
DEL NOALEJO EL 13 DE MAYO DE 1827. ROGUEMOS A
DIOS POR ÉL.

APENDICE I

Inventario de los bienes del obispo
Carrión hecho en Santa Fe de Bogotá.

En libros poseía 237 volúmenes, casi todos de carácter religioso, filosófico, político y legal, entre cuyas obras aparecían las de su antecesor en la Abadía de Alcalá la Real, don Francisco Salgado de Somoza; las de Villarroel; fray Luis de Granada; el Espectáculo de la Naturaleza en 16 tomos y cinco mapas generales.

El siguiente epígrafe del inventario titulado "Plata y negros", reúne en rara simbiosis tan dispares bienes. Más de 24 kilogramos y medio pesaban los objetos de plata, ya propios del servicio de altar, como del de mesa donde figuraban treinta cubiertos de cuchara y tenedor, 27 cuchillos, 6 cucharitas de café, una salvilla, cafetera, jarro, etc. Además dos pares de estribos, cuatro de espuelas, dos jaeces de caballo y un estuche de afeitar con sus aldabas. Entre otras alhajas se reseñaban un estuche para tabaco, una caña de bastón con puño de oro; pectoral de esmeraldas con cadena de China y otro de oro liso; cuatro esposas o anillos de prelado: dos de esmeraldas, una de amatista y otra de topacio; tres relojes, uno de oro con su cadena, otro francés y uno de plata; una caja de venturina con cerco de oro, otra de tumbaga y otra de oro; tres yesqueros de colmillo con boquillas de oro y de plata (es decir, recipientes donde llevaban los fumadores la yesca y el pedernal). Por último, un matrimonio esclavo de negros valorado el varón en 300 pesos y la hembra en 180 "como consta de las correspondientes escrituras" lo que no es de extrañar en una época en que la esclavitud tenía carácter legal.

Bajo el título de "Pintor", figuraban en el inventario catorce cuadros de lienzo con marco dorado, representando diversas imágenes. Uno era el retrato del venerable Palafox, y

otro de Nuestra Señora de Guadalupe, de México. Había dos de motivo profano, como era una vista de la ciudad de Mérida del Yucatán y otro de "la armada en que vino nuestro Rey". Además aparecieron dos laminitas, diez cenefas y siete sillas doradas pintadas al óleo.

En el epígrafe de carpintería se reseñaban siete canapés de nogal; seis sillas doradas forradas de tripe (semejanza del terciopelo) y otra de terciopelo fino; 21 mesas, una de ellas forrada de vaqueta y dos dadas de charol; otra para plancheta o instrumento de topografía. Doce cujas o armaduras de cama; cuatro sillas de tijera; dos guardarropas, una papelera de caoba; un atril, una pizarra; un caballete de poner sillas; un escaño; ocho taburetes de talla de nogal. Tres arcas con sus llaves, ocho baules españoles y de la tierra; un mollejón o piedra de afilar en forma de rueda; cuatro guardabrisas o tulipas. Un coche con todos sus juegos de ruedas nuevas, cristales y otras menudencias.

Los talabarteros tasaron diez guarniciones nuevas con sus sillas; cuatro sillas de montar españolas y tres vaqueras; una docena de tiros y otra de cabezales; catorce pares de botas inglesas, españolas, ligeras y de barra para cochero. Se añadían dos sillones; cuatro canapés de damasco; dos forrados en tripe encarnado y otro en filipichín (tela de lana estampada). Ocho taburetes en damasco de vaqueta, seis dorados en tripe y uno en terciopelo. Tres almofreces o fundas en que se llevaban las camas de camino; 56 sillas de guadamecí (cuero con pinturas o relieves); seis mesas, un guardarropa y un baul de pontifical todos forrados de vaqueta. Cinco zurronecillos de catre, dos sombrereras y seis cargas y media de petacas.

Las ropas que se inventariaron bajo el epígrafe de "Sastres", eran tan numerosas, que sólo podemos dar una ligera idea de ellas.

Entre las ropas de pontifical y de altar, había cuatro albas de holán o rengue de Quito; amitos, toallas, manteles de altar, corporales, palias, purificadores, mitras, cíngulos de seda, seis tunicelas de las usadas por los prebendados en los pontificales bajo la casulla; un gremial o paño cuadrado que usan los obispos

en algunas ceremonias; cuatro capas magnas moradas y encarnadas; cuatro ornamentos o ternos completos blanco, colorado, verde y morado, bordados de oro; 28 pares de medias de seda moradas, blancas y rojas; cuatro pares de guantes de diversos colores, sobrepellices y zapatos bordados de oro.

En la ropa de color se citaban sombreros negros y blancos; calzones; cuatro solideos de raso; ocho roquetes de holán; paraguas, cuatro bonetes de terciopelo y de raso; catorce pares de medias de seda moradas, guantes de ante fino; una capa de paño morada; cuellos, tres batas, una de paño, otra morada de carro de oro (tela de lana muy fina) y otra de zaraza (tela de algodón muy fina con listas de colores o flores estampadas sobre fondo blanco que se traía de Asia). Un vestido de paño morado completo y otro de anafalla (tela de seda o algodón).

En la ropa blanca nueva y usada aparecían 89 camisas de bretaña superfina y ocho de estopilla (tela ordinaria de algodón); 58 calzoncillos de bretaña; 46 sábanas; 56 fundas de almoadas; 25 pares de medias o calcetas de hilo de España; siete peinadores con sus toallas; 16 pañuelos blancos y de color; diez pares de guantes de algodón; cinco colchas de zaraza fina, damasco y algodón con sus rodapiés y dos ruanas de color (especie de capote de monte o ponchos).

Entre las ropas de cama se relacionan dieciseis colchones listados, ocho pabellones, diez sobrecamas, tres toldillos de catre de camino, dos sobretoldos grandes; tres hamacas y dos pellones uno de seda y otro de Quito. La ropa de los pajes era: tres manteos de burato (tela de lana o seda), tres sotanas, capotes, chupas, calzones, camisas y un sombrero.

En géneros tenía doce varas de cotín; cuatro de moer (muaré) blanco; 17 y media de paño morado; seis y media de terciopelo negro, cuatro de raso verde, tres de tafetán morado, once de anafalla y cinco de zaraza fina; nueve bultos de holán; 37 piezas de bretaña angosta y 19 ancha superfina; siete piezas de cinta de seda de aguas y de raso; otra se saya; dos libras de hilo y media de seda torcida y diez sombreros.

En el menaje de casa, figuraban: una colgadura de cama de damasco y fleco de seda; otra de zaraza fina y otra de ca-

N.º

Como Señor

V. E. Y. ha sido arrestado en su
misma Diócesis, conducido desde ella a disposición del
General de las Tropas Armadas de Chile, y por orden del
mismo ha sido trasladado al Callao en un Buque
Parlamentario. Esta repetición de ruidosas ocurrencias
ha debido tener necesariamente causas muy transce-
sionales al orden público; y debiendo yo poseer un Co-
nacimiento acreditado de ellas, como mi gobierno y
el de la Suprema Autoridad de la Nación, es mi espe-
ranza que V. E. Y. me haga una relación circun-
stanciada de todos los sucesos y sucesores, con-
suecos, y se supieron a su exultación, así como
sus principales Autores y Cómplices.

Des que a V. E. Y. en el Lima 19
de Mayo del 1821.

Joaquín de la Pezuela

Como i Titulo. S. Obispo de Trujillo.

Comunicación del virrey de Lima, Joaquín de la Pezuela, al Obispo Carrión

mino. Doce cortinas de damasco, catorce de granilla; 19 de bayeta, tafetán y sarga, todas encarnadas; cuatro sobremesas de damasco o de bayeta y ocho vestidos de librea completos, de paño de primera.

El armero tasó en 150 pesos una escopeta malagueña con las armas de plata. Además poseía otra catalana con oído de oro y una de encaro (especie de trabuco). Un juego de pistolas catalanas, más otras dos; una de ellas valenciana.

En las cuadras tenía cuatro caballos de silla, diez potros, otro yeguas aguilillas y cinco trotonas; tres mulas de silla y tres de coche.

La despensa estaba bien abastecida, pues hay que tener en cuenta los familiares y numerosos servidores que estaban a cargo del obispo y las grandes cantidades de viveres que precisaba llevar consigo en sus largos recorridos de las visitas pastorales por tierras, donde la mayor parte de las veces no se encontraba que comer o sólo viandas exóticas, propias de indios, que los europeos repugnaban consumir.

Había dos frasqueras con 32 frascos llenos de vino; 24 arrobas de azúcar; seis de arroz; doce de garbanzos; una de almendras, otra de quina de Loja (Ecuador), otra de Alhucema, media de café, dos de manteca y ocho de cera de Venecia y del Norte en Bujías. 24 millares de chocolate de canela (el millar era una cantidad de canela que pesaba tres libras y media); dos botes de té de a media libra; un porrón de pasas y 24 jamones. Cinco libras de azafrán, 25 de canela, 4 de clavo y 12 de pimienta. 40 botijas de vino, tres de vinagre de Castilla y veinte de aceite. Dos marquetas (pan de cera sin labrar) de a cuatro arrobas; cincuenta cargas de leña, pavos, gallinas y pollos.

En la cocina había dos botas de echar vino; un par de campanillas de metal; dos bacías de afeitar; una vajilla de loza de Holanda completa; dos juegos de café de China; seis docenas de platos y tazas de China y treinta pocillos de igual clase. Cinco tablas de manteles de alemanisco con seis docenas de servilletas; ocho manteles más con 56 servilletas y 36 paños de manos. Además cinco docenas de platos de loza de Sevilla, doce

espabiladeras finas; un barril con llave de bronce; cuchillas de picar carne, dos machetes, hachas, sartenes, braseros, un asador, ollas y ocho tinajas. Trece moldes, 26 tazones y lebrillos vidriados; tres garapiñeras de peltre; una caja de poner chocolate y 150 vasos grandes y chicos. Diecisiete candeleros y palmatorias; dos faroles de cristal; dos velones con sus pantallas, una jeringa de latón y una garduña de hierro. Una vasera, azafates de cobre, alcuza, molino de café y tres redomas.

El importe total de este inventario alcanzaba la cantidad de 41.841 pesos y dos reales, según la tasa aprobada por la autoridad.

APENDICE II

Inventario de los bienes del Sr. Carrión verificado en Trujillo

EN el avalúo del platero Manuel de Artiaga se citan cinco pectorales de oro, uno de ellos con esmeraldas, dos de amatistas, uno de topacios y otro liso, todos con sus cadenas de oro "hechura de la China". Tres esposas o anillos episcopales de oro y piedras y dos cadenas más, una de la China y otra del país. Plata labrada por valor de 258 marcos en tres soperas, platos y cubiertos de moda. Un estuche de plata con navajas de afeitar y una tabla de tinteros de plata de piña. Un cáliz, vinajeras, campanilla, platillo y cucharita, todo ello de oro con un peso de más de seis libras, valorado en 2.450 pesos. Otro caliz con igual juego, de plata sobredorada, y un magnífico báculo de carey con sobrepuesto de oro que valía 3.000 pesos. Además dos relojes de mesa y dos de faltriquera, en oro, uno de ellos de repetición.

Entre las vestiduras se reseñaban cuatro ternos en blanco, encarnado, verde y morado; tres capas de coro, seis mitras, dos albas de holán con encaje de Flandes y tres roquetes finos

bordados. Seis vestiduras de paño de primera de seda y de carro de oro, morados, con mantelete, muceta y chupa cada uno. Tres ropones, uno de raso de seda, otro de paño de seda y otro de paño de primera. Un volante de seda con su chupín. Dos sobremesas de damasco con flecos, cordones y borlas de seda. Seis cojines y dos colchas, todo de damasco y tres piezas de este tejido.

De muebles se inventariaron dos cómodas y tres mesas de caoba; una papelera de igual con su "composición adyacente". Ocho sofás de caoba con cojines de damasco y rosas de cinta, y otros ocho iguales forrados de cordobán amarillo y gamuza colorada. Doce taburetes de caoba con asientos de damasco. Cinco docenas de sillas de cedro con asientos y espaldares de suela de Cuenca. Seis poltronas de caoba y cinco mesas de roble. Cinco catres de roble, "incluido el que sirve a S. Iltma". Dos escaños de roble; dos guardarropas para oratorio; cuatro mesitas que sirven para lavarse; seis estantes de libros. Un banco "en que se hallan cuatro piedras de atilar aguas, dos del puerto de Payta y dos de Cajamarca". Un coche y una silla volante con sus guarniciones, y otros muebles pequeños.

La librería se incrementó en 148 volúmenes de asuntos religiosos (concilios, sinodales, pontificales, etc.).

Además tenía doce mulas valoradas en 1.200 pesos; "cuatro esclavos aumentados después de tomar posesión del obispado de Cuenca" inventariados en 1.980 pesos; dos escopetas malagueñas que le regaló el Sr. Teniente Gobernador; y como final, cuatro mil pesos en onzas de oro que trajo al obispado de Trujillo el Iltmo. Sr. Obispo "y ha puesto de manifiesto".

FUENTES Y BIBLIOGRAFIA

Aunque este trabajo se ha hecho sobre documentación original e inédita, se cita la bibliografía consultada.

Archivo particular de D. José Antonio de Bonilla y Mir.

"Epopeya de la Libertad. 1820-1824. Reminiscencias históricas de la Independencia del Perú". Por Manuel C. Bonilla. Lima 1921.

"Memoria del general García Camba para la historia de las Armas españolas en el Perú. 1809-1891". Editorial América. Madrid.

"Anales del Departamento de la Libertad", por A. Rebaza.

"Historia del Perú Independiente", por Mariano Felipe Paz Soldán.

"Manifiesto del Marqués de Torre-Tagle sobre algunos sucesos notables de su gobierno". Lima 1824. (manuscrito).

"El general San Martín", por B. González Arrili.

"Doce Argentinos", por Octavio R. Amadeo.

"San Martín en el Perú", por Violeta Angulo.

"La tierra donde vivió la familia San Martín", por Sebastián Souvirón.

"Documentos inéditos sobre San Martín", por Jaime Torner.

"La fundación de Jaén de Bracamoros", por Rafael Ortega y Sagrista. Revista "Paisaje", Jaén números 61 y 62.

